PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL
CARRERA ECONOMÍA

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Economista

Ensayo Académico

Informalidad laboral femenina en Ecuador: un diálogo entre enfoques estructuralistas, institucionalistas y feministas

Stephanie Lissette Santillán Álvarez
ssantillan118@puce.edu.ec

Director/a: María Cristhina Llerena Pinto
mllerena619@puce.edu.ec

Quito, 25 junio del 2026

Resumen

El presente ensayo analiza la informalidad laboral femenina en Ecuador a partir de un diálogo entre los enfoques estructuralista, institucionalista y feminista. El objetivo central es mostrar que la informalidad laboral de las mujeres no puede ser explicada desde una sola dimensión, ya que responde a la interacción entre una estructura productiva heterogénea, límites institucionales y desigualdades de género asociadas a la organización social del cuidado. Para ello, el ensayo combina una revisión teórica y empírica con un análisis descriptivo de microdatos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) para el período 2021-2025. Los resultados muestran que la informalidad se mantiene en niveles elevados tanto para hombres como para mujeres, aunque la experiencia femenina presenta características específicas. Las mujeres informales se concentran en mayor proporción en el trabajo por cuenta propia, el trabajo familiar no remunerado, el comercio, los servicios de comida y otras actividades de baja escala. Además, la informalidad es más alta en zonas rurales, en personas con menor nivel educativo y en hogares con presencia de dependientes. A partir de estos hallazgos, el ensayo sostiene que el enfoque estructuralista permite comprender las restricciones productivas, el institucionalista explica los límites de la formalización y la protección social, mientras que la economía feminista visibiliza el papel del cuidado y la división sexual del trabajo. En conclusión, se plantea la necesidad de políticas públicas integrales que articulen empleo formal, protección social, sistemas de cuidado, capacitación, financiamiento y formalización gradual con enfoque de género y territorio.

Palabras clave: Informalidad laboral, mujeres, Ecuador, economía feminista, cuidado.

Abstract

This essay analyzes female labor informality in Ecuador through a dialogue between structuralist, institutionalist, and feminist approaches. Its main objective is to show that women's labor informality cannot be explained from a single perspective, since it results from the interaction between a heterogeneous productive structure, institutional limitations, and gender inequalities linked to the social organization of care. To do so, the essay combines a theoretical and empirical literature review with a descriptive analysis of microdata from the National Survey of Employment, Unemployment and Underemployment (ENEMDU) for the period 2021-2025. The results show that informality remains high for both men and women, although women's experience presents specific characteristics. Informal women workers are more concentrated in self-employment, unpaid family work, commerce, food services, and other small-scale activities. Informality is also higher in rural areas, among people with lower educational attainment, and in households with dependents. Based on these findings, the essay argues that the structuralist approach helps explain productive constraints, the institutionalist approach highlights the limits of formalization and social protection, and feminist economics makes visible the role of care work and the sexual division of labor. In conclusion, the essay emphasizes the need for comprehensive public policies that combine formal employment, social protection, care systems, training, financing, and gradual formalization with a gender and territorial approach.

Keywords: Labor informality, women, Ecuador, feminist economics, care work.

Dedicatoria

A mis padres, Juan Carlos y Susana, por su amor incondicional, su apoyo constante y por ser mi mayor ejemplo de esfuerzo y perseverancia. Gracias por acompañarme en cada etapa de este camino, por confiar en mí y por sostenerme incluso en los momentos más difíciles. Este logro también es de ustedes.

A mi hermana Denisse, por creer en mí, por su cariño y por estar presente durante este proceso. Gracias por acompañarme de una manera especial y recordarme que podía lograrlo.

A Sasha, Baloo y Manuela, por haber estado conmigo durante toda mi vida, acompañándome en mi día a día y también en las noches de desvelo. Su presencia ha sido parte importante de este camino y de muchos momentos especiales de mi vida

Agradecimientos

Agradezco profundamente a mis padres, Juan y Susana, por ser mi apoyo más constante durante este proceso y a lo largo de mi vida. Gracias por su paciencia, por sus palabras de aliento y por acompañarme incluso en los momentos en los que el camino se volvió más difícil. Su confianza en mí fue una fuerza importante para poder culminar este trabajo.

A Camilo, gracias por estar presente en esta etapa, por escucharme, por acompañarme en los momentos de cansancio y por darme ánimo cuando más lo necesitaba. Su apoyo y amistad hicieron que este proceso fuera más llevadero.

De manera especial, agradezco a mi profesora Cristina, por su guía, sus observaciones y el tiempo dedicado a este trabajo. Gracias por sus recomendaciones, por su paciencia y por ayudarme a mejorar esta investigación hasta el final.

A todos ustedes, gracias por formar parte de este logro y por acompañarme con cariño, apoyo y confianza durante esta etapa.

Informalidad laboral femenina en Ecuador: un diálogo entre enfoques estructuralistas, institucionalistas y feministas

Introducción **1**
Desarrollo **2**
1. Parte teórica: enfoques para explicar la informalidad laboral 3
1.1 Enfoque estructuralista 3
1.2 Enfoque institucionalista 5
1.3 Economía feminista, cuidado y género 6
2. Evidencia empírica: Informalidad en América Latina, Ecuador e informalidad femenina 7
2.1 Panorama general de la informalidad en América Latina y Ecuador 7
2.2 Evidencia sobre informalidad femenina y desigualdad de género 9
2.3 Evidencia sobre cuidado, políticas públicas y mercado laboral 10
3. Vacíos en la literatura 11
4. Debate: Alcances, límites y postura del ensayo 12
5. Análisis empírico de la informalidad laboral femenina en Ecuador 15
5.1 Panorama general de la informalidad por sexo 16
5.2 Informalidad por sexo y por área de residencia 17
5.3 Informalidad por sexo y nivel educativo 19
5.4 Informalidad sexo, categoría ocupacional y rama de actividad 22
5.5 Informalidad por sexo y presencia de personas dependientes en el hogar 24
Conclusiones **26**
Recomendaciones **27**
Referencias bibliográficas **29**
Anexos **33**

Introducción

La informalidad laboral es una característica persistente del mercado de trabajo ecuatoriano. Lejos de ser un fenómeno coyuntural asociado a los ciclos de crisis, se ha convertido en una forma habitual de inserción laboral para una parte importante de la población ocupada, dentro de un contexto marcado por heterogeneidad productiva, segmentación ocupacional y desigualdades socioeconómicas, rasgos propios de los mercados laborales de América Latina (Perry et al., 2007). De acuerdo con la metodología empleada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el empleo informal incluye a las personas que trabajan en unidades productivas conformadas por menos de 100 trabajadores y que no cuentan con RUC[1]. Esta definición enfatiza las características de la unidad económica y no solo los atributos individuales del trabajador (INEC, 2015).

Bajo esta definición, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) muestra que, en los últimos años, el sector informal ha tenido mayor peso que el sector formal en Ecuador. Para diciembre de 2025, el 54,2% de la población con empleo se encontraba en el sector informal, frente al 41,9% ubicado en el sector formal (INEC, 2026). En ese mismo período, el 41,3% de la población ocupada urbana pertenecía al sector informal, mientras que en el área rural esta proporción alcanzó el 77,0%, lo que muestra una presencia mucho más alta de informalidad fuera de las ciudades (INEC, 2025a). Estos datos se relacionan con la literatura sobre informalidad en países de ingreso medio, donde el empleo informal tiende a concentrarse en actividades de baja productividad y con una menor capacidad para transformar el crecimiento económico en mejores condiciones de empleo (Perry et al., 2007).

La informalidad también se vincula con menores niveles de bienestar. Para América Latina, Utzet et al. (2021) encuentran que las personas ocupadas en el sector informal presentan peores resultados de salud autopercibida y una mayor presencia de problemas de salud mental que aquellas personas que cuentan con empleos formales, incluso al considerar diferencias por ingreso y otras características sociodemográficas. Esta evidencia refuerza la idea de que la informalidad no solo se asocia con ingresos inestables, menor protección social o baja estabilidad laboral, sino también con condiciones de vulnerabilidad que pueden afectar la vida cotidiana de los hogares.

Sin embargo, las cifras agregadas de la informalidad pueden ocultar diferencias relevantes al momento de introducir desagregaciones por sexo. En el caso ecuatoriano, para el cuarto trimestre del año 2025, el 50,5% de las mujeres ocupadas y el 52,2% de los hombres ocupados se encontraban en el sector informal (INEC, 2026). Aunque las tasas de informalidad entre hombres y mujeres son cercanas, esto no significa que ambos grupos se enfrenten a la informalidad bajo las mismas condiciones. Las diferencias se vuelven evidentes una vez se analiza el tipo de inserción laboral, la calidad del empleo, la presencia de empleo doméstico, el trabajo no remunerado y el acceso a empleos adecuados o plenos.

Por ello, el análisis de la informalidad laboral femenina no se puede limitar a una comparación entre tasas generales entre hombres y mujeres. Una lectura más completa requiere observar en qué ocupaciones se concentran las mujeres, qué proporción accede al sector formal, qué peso tiene el empleo doméstico y cómo las responsabilidades de cuidado influyen en sus trayectorias laborales.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023), el trabajo doméstico remunerado en Ecuador continúa siendo una ocupación altamente feminizada y con baja protección social. De igual manera, el INEC muestra que las mujeres se concentran con mayor frecuencia en empleo no pleno, subempleo y otras formas de ocupación informal. Además, tienen una presencia importante en ramas como el trabajo doméstico remunerado, micronegocios y actividades de servicios de baja productividad, donde las condiciones laborales son inestables y hay baja cobertura social (INEC, 2025b). Estos patrones muestran que, aunque la informalidad afecta a los dos grupos, las mujeres tienden a insertarse en nichos laborales más vulnerables y precarios.

[1] Registro Único de Contribuyentes

En Ecuador, el trabajo doméstico remunerado cuenta con reconocimiento legal y exige la afiliación de las trabajadoras al sistema de seguridad social administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Sin embargo, la existencia de un marco regulatorio no se traduce en condiciones de empleo adecuadas. De acuerdo con CARE Ecuador y el Observatorio de Seguridad Económica, en el año 2020 el 57% de las trabajadoras remuneradas del hogar tenían una remuneración menor al salario básico unificado y solo el 40% estaba afiliado a la seguridad social, lo que evidencia una brecha existente entre el reconocimiento formal de los derechos y el cumplimiento de los mismos (CARE - Ecuador, 2020). Esto muestra que el problema del trabajo doméstico remunerado no se reduce únicamente a la existencia o no de afiliación, sino también a la calidad del empleo, los ingresos, la estabilidad y la capacidad real de fiscalización dentro de los hogares privados. Por ello, debe analizarse como una forma de inserción laboral altamente feminizada y asociada a condiciones de vulnerabilidad.

La literatura empírica reciente respalda esta lectura. Mahé, Zanoni y Oliveri (2022), en un estudio publicado para el Banco Interamericano de Desarrollo, analizan la inserción laboral informal de las mujeres en Ecuador entre 2015 y 2021 utilizando microdatos de la ENEMDU. Sus resultados señalan que el aumento de la participación femenina en el mercado laboral durante ese período estuvo asociado en gran medida con ocupaciones informales, especialmente entre mujeres con menores niveles educativos, pertenecientes a los deciles de ingreso más bajos y con mayores responsabilidades de cuidado. El estudio concluye que el trabajo informal puede funcionar como una alternativa o “segunda mejor opción” para mujeres que enfrentan restricciones económicas, educativas y familiares al momento de acceder a empleos formales.

A partir de este contexto empírico, resulta necesario discutir cómo se ha explicado la informalidad laboral desde la literatura. Este fenómeno no tiene una interpretación única, ya que puede entenderse tanto desde las características de la estructura productiva como desde las reglas institucionales y las desigualdades de género. Por ello, el debate teórico no solo permite identificar sus posibles causas, sino también comprender por qué ciertos grupos de trabajadores son más propensos a terminar concentrándose en empleos más vulnerables.
.
En este ensayo se analizan tres enfoques principales: el estructuralista, el institucionalista y el feminista. El primero permite relacionar la informalidad con una estructura productiva desigual y con una limitada capacidad del sector formal para absorber a toda la población ocupada; el segundo pone atención en las reglas, los costos de formalización y la capacidad del Estado para hacer cumplir la normativa laboral; y el tercero introduce la división sexual del trabajo y la economía del cuidado como dimensiones centrales del análisis. En este sentido, el debate no se limita a explicar por qué existe la informalidad, sino también por qué esta afecta de manera singular a las mujeres.

Desde el enfoque estructuralista, la informalidad se concibe como una consecuencia de la desigualdad productiva y de la segmentación del mercado laboral. Es decir, la economía está conformada por un sector moderno, más productivo y con mayor capacidad para crear empleos formales, y por otro de menor productividad, que absorbe a quienes no logran acceder a empleos protegidos. Bajo esta perspectiva, la informalidad aparece principalmente como el resultado de restricciones estructurales del patrón de desarrollo y de la incapacidad del empleo formal para incorporar a toda la mano de obra disponible (Tókman, 2007).

Por otro lado, el enfoque institucionalista ofrece una lectura distinta. Desde esta perspectiva, la informalidad surge a partir de la interacción de normas, incentivos tributarios, costos de cumplimiento y capacidad estatal, de tal manera que los trabajadores y unidades productivas optan por la informalidad cuando formalizarse implica costos mayores que los beneficios que podrían obtener (Loayza, 1996). Bajo este enfoque, la persistencia de la informalidad en el Ecuador respondería a marcos regulatorios poco favorables, instituciones débiles y bajos incentivos para la formalización, por lo cual la explicación del problema se desplazaría desde la estructura productiva hacia el diseño institucional.

Desde una perspectiva feminista, se cuestiona que los enfoques anteriores analicen a la población trabajadora como un grupo homogéneo. Al incorporar la economía del cuidado, este enfoque sostiene que la inserción de las mujeres en el sector informal no puede explicarse solo por restricciones estructurales o incentivos institucionales, sino también por la forma en que se organiza el tiempo, las responsabilidades de cuidado y las oportunidades laborales entre hombres y mujeres (Esquivel, 2011). De este modo, se propone una lectura diferenciada para la informalidad femenina, ya que incorpora en el análisis las dinámicas de reproducción social y las desigualdades de género.

Si bien estos enfoques permiten analizar la informalidad desde distintas dimensiones, para el caso ecuatoriano es necesario articularlos en una misma lectura. Existen estudios que explican la informalidad desde la estructura productiva, otros que se concentran en las reglas y en las restricciones del marco institucional, y una literatura creciente que examina la relación entre informalidad, género y cuidado. Sin embargo, son menos frecuentes los análisis que ponen en diálogo los enfoques estructuralista, institucionalista y feminista para comparar sus alcances y limitaciones en la explicación del fenómeno de la informalidad femenina en el Ecuador. Por esta razón, el presente ensayo busca comparar qué aporta cada enfoque, qué elementos deja fuera y por qué una lectura integrada puede ofrecer una explicación más completa del problema.

En conjunto, los datos presentados y la revisión de los enfoques teóricos permiten entender al empleo informal de las mujeres en Ecuador como un fenómeno complejo. Los enfoques estructuralista e institucionalista explican la informalidad desde una estructura productiva y el funcionamiento de las instituciones, pero tienden a dejar en segundo plano factores como las diferencias de género y la organización social del cuidado. Por ello, incorporar el enfoque feminista permite ampliar el análisis y observar por qué las mujeres tienden a concentrarse en segmentos más vulnerables del mercado de trabajo.

A partir de este vacío, la pregunta que guía el presente ensayo es la siguiente: ¿de qué manera los enfoques estructuralista, institucionalista y feminista permiten explicar la participación de las mujeres en el empleo informal en el Ecuador?

Para responder esta pregunta, el ensayo tiene como objetivo analizar cómo estos tres enfoques explican la inserción laboral informal femenina en Ecuador, complementando la discusión teórica con un análisis descriptivo de su situación durante el período 2021-2025.

Desde este punto, el ensayo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se presenta una revisión de estudios sobre informalidad laboral, con énfasis en la región latinoamericana y en el caso ecuatoriano, con el fin de identificar hallazgos y vacíos existentes. En segundo lugar, se desarrolla el debate teórico entre los enfoques estructuralista, institucionalista y feminista, destacando sus supuestos, sus mecanismos explicativos y sus limitaciones. Posteriormente, se expone la estrategia metodológica, construida a partir de revisión bibliográfica y estadísticas descriptivas de fuentes oficiales. Sobre esta base, el análisis empírico caracteriza la situación de la informalidad femenina en el país y la compara con los planteamientos de la literatura revisada. Finalmente, las conclusiones sintetizan el alcance explicativo de cada enfoque, discuten sus aportes y limitaciones, y señalan algunas implicaciones para abordar la informalidad femenina.

Desarrollo

Esta sección se desarrollará a partir de tres momentos. Primero, se presenta el marco conceptual que guía el ensayo, organizado alrededor de los enfoques estructuralista, institucionalista y feminista, con el fin de explicar conceptos clave como heterogeneidad productiva, instituciones, división sexual del trabajo y organización social del cuidado. Con estos elementos, se revisa la evidencia empírica sobre informalidad en América Latina y Ecuador, con énfasis en la informalidad laboral femenina. Por último, se plantea el debate entre los tres enfoques revisados, para identificar sus alcances, limitaciones y la necesidad de una lectura integrada que permita comprender mejor la informalidad laboral femenina en el Ecuador.

1. Parte teórica: enfoques para explicar la informalidad laboral

La informalidad laboral ha sido explicada desde distintos enfoques teóricos. Algunas perspectivas la entienden como resultado de una estructura productiva que no genera suficientes empleos formales; otras la relacionan con la regulación estatal, los costos de formalización y la capacidad institucional; y otras ponen énfasis en cómo las responsabilidades domésticas, el cuidado y las desigualdades entre hombres y mujeres condicionan la forma en que se participa en el mercado laboral. Por ello, a continuación, se presentan las diferentes teorías sobre el trabajo informal.

1.1 Enfoque estructuralista

El enfoque estructuralista surge de la idea de que la informalidad se explica por las características derivadas de la estructura productiva. Desde este enfoque, las economías en desarrollo están compuestas por la coexistencia de sectores modernos, de mayor productividad, y sectores tradicionales o rezagados caracterizados por baja productividad e ingresos reducidos. El problema no se centra únicamente en la decisión individual de los trabajadores o de las empresas, sino en la limitada capacidad del sector moderno para incorporar a toda la mano de obra disponible en empleos formales y estables que brinden protección social (Lewis, 1954; Pinto, 1970).

Como antecedente de esta lectura, Lewis (1954) sostiene que la principal dificultad que enfrentan las economías en desarrollo no se centra únicamente en la falta de crecimiento, sino en la forma desigual en la que se organiza la estructura productiva. Su modelo parte de la existencia de un sector tradicional que se caracteriza por una productividad marginal muy baja o incluso cercana a 0, lo que significa que en el caso de que una parte de la mano de obra salga, esto no reducirá significativamente la producción. Esta idea es fundamental para el enfoque estructuralista, ya que muestra que el subempleo y las ocupaciones de baja productividad no son el resultado de elecciones individuales, sino de una estructura económica incapaz de distribuir de manera equitativa el empleo, la productividad y los ingresos. En este sentido, la informalidad se puede entender como una manifestación de la absorción incompleta de la fuerza laboral por parte del sector moderno.

El desarrollo económico, desde este enfoque, depende de la expansión del sector moderno y de su capacidad para reinvertir excedentes productivos, fortalecer la acumulación de capital y generar empleo asalariado. No obstante, cuando este proceso avanza de manera limitada, lenta o desigual, una proporción importante de los trabajadores queda excluida de empleos modernos, estables y con protección social. Esta idea permite vincular el modelo de Lewis con el estructuralismo latinoamericano, ya que los dos enfoques sostienen la coexistencia entre sectores modernos y sectores de baja productividad que generan formas desiguales de inserción laboral. Es decir, no todos los sectores económicos avanzan al mismo ritmo ni ofrecen las mismas condiciones laborales (Lewis, 1954).

A partir de este antecedente, Hart (1973) permitió dar mayor precisión al concepto de *sector informal* dentro del análisis del mercado laboral. En un estudio realizado en Ghana, pudo observar que muchos de los trabajadores urbanos de ingresos bajos no dependían de un empleo asalariado formal, sino de diversas actividades de subsistencia para generar ingresos. Estas actividades incluían comercio ambulante, reparación de objetos, venta de alimentos y otros trabajos realizados fuera de empresas registradas. Con ello, Hart mostró que el empleo informal no equivale necesariamente a desempleo o marginalidad, sino que constituye una forma concreta de

inserción económica en contextos donde el empleo disponible formal no es suficiente. Su aporte permitió entender que el sector informal funciona como un mecanismo de supervivencia para los hogares y como un componente de la economía urbana en los países en vías de desarrollo.

En América Latina, el estructuralismo se vincula con el concepto de heterogeneidad estructural desarrollado por Pinto (1970). Para este autor, las economías latinoamericanas se caracterizan por la presencia simultánea de sectores modernos, dinámicos y con alta productividad junto con amplios segmentos rezagados, de baja productividad e ingresos reducidos. Desde esta perspectiva, la informalidad no desaparece de manera automática con el crecimiento económico, porque este puede concentrarse en sectores modernos que no siempre generan empleo de calidad. Por tanto, la informalidad es una expresión de las desigualdades productivas propias de la región.

Esta lectura fue profundizada por el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), que durante la década de 1970 y 1980 sistematizó el análisis de la informalidad en la región. Según esta perspectiva, el sector informal se caracteriza por funcionar como una estrategia de subsistencia de unidades productivas pequeñas, con uso intensivo de mano de obra familiar, baja incorporación tecnológica, limitado acceso al crédito y alta marginalidad. Su persistencia se explica por la reducida capacidad del sector moderno de absorber el excedente de fuerza de trabajo que es generado por el crecimiento poblacional, la migración rural-urbana y la segmentación productiva (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, 2018).

Tókman (2007) retoma esta tradición al señalar que la expansión del sector informal no debe entenderse como un fenómeno temporal ni residual, sino como una característica persistente del desarrollo latinoamericano. En contextos de crisis o de bajo crecimiento económico, la informalidad funciona como una estrategia de subsistencia para muchos hogares. Sin embargo, también traslada los costos y riesgos hacia los trabajadores más vulnerables. Esta explicación se relaciona con el enfoque estructuralista, ya que muestra que la informalidad se mantiene cuando la estructura productiva no logra transformar el crecimiento económico en empleos formales, productivos y protegidos.

Desde una perspectiva cercana a esta lectura, La Porta y Shleifer (2014) plantean que el sector informal en los países en vías de desarrollo se puede explicar a partir de una perspectiva dual. Con esto hacen referencia a la coexistencia de empresas formales, más productivas y con mayor capacidad de acumulación, junto con empresas informales de menor tamaño, baja productividad, escasa inversión y limitada conexión con el sector formal. Esta dualidad no significa que existan dos mundos completamente separados, sino que las unidades informales operan con restricciones que dificultan su transición hacia la formalidad. En este sentido, el aporte de los autores se vincula con el estructuralismo porque muestra que el problema no se reduce a la evasión de impuestos o regulaciones. También se relaciona con la baja productividad, la poca presencia de empresarios capacitados para dirigir unidades productivas modernas y competitivas, y la limitada capacidad de acumulación de las unidades informales.

En conjunto, el enfoque estructuralista ofrece una base importante para comprender la persistencia de la informalidad laboral como resultado de una estructura económica desigual. Sin embargo, su principal limitación es que analiza a la fuerza laboral como un conjunto relativamente homogéneo. Aunque reconoce que la informalidad afecta con mayor intensidad a los grupos más vulnerables, no explica por sí solo por qué las mujeres se concentran en ciertas actividades informales, por qué muchas veces recurren a trabajos flexibles aun cuando esto implique menor protección laboral, ni cómo las responsabilidades domésticas y de cuidado influyen en sus trayectorias laborales.

1.2 Enfoque institucionalista

A diferencia del enfoque estructuralista, el institucionalismo desplaza la atención desde la estructura productiva hacia las reglas, regulaciones e incentivos que pueden influir en la decisión de trabajar o producir dentro o fuera del sector formal. Desde esta perspectiva, la informalidad se relaciona con los costos de registro, las cargas

tributarias, los procesos burocráticos complejos, los costos laborales, la débil capacidad de fiscalización y regulación estatal y la cobertura limitada de los sistemas de seguridad social (North, 1990; Loayza, 1996; Jiménez Restrepo, 2012).

Dentro del enfoque institucionalista, uno de los referentes teóricos más importantes es Douglass North, quien plantea que las instituciones cumplen un papel importante en la organización de la vida económica, debido a que se encargan de establecer reglas formales e informales y definir incentivos que orientan el comportamiento de los individuos. Aplicado al mercado laboral, esto significa que la informalidad en el mercado de trabajo depende no solo de la productividad de los trabajadores o de la capacidad de las empresas para generar empleo, sino también de la calidad del marco institucional: leyes laborales, sistemas de seguridad social, costos de formalización, fiscalización estatal, confianza en el Estado y los beneficios asociados al empleo formal. Por ello, cuando las instituciones son débiles, poco confiables y generan costos elevados, los trabajadores y empleadores pueden encontrar mayores incentivos para operar fuera de la regulación formal, lo que da como resultado condiciones de trabajo precarias y desprotegidas (North, 1990).

Desde esta perspectiva, la informalidad puede entenderse como el resultado de una articulación débil entre reglas formales, capacidad estatal e incentivos económicos. A partir del aporte de North (1990), no basta con que existan leyes laborales o normas de formalización; también es necesario que estas sean aplicables, accesibles y percibidas como beneficiosas por trabajadores y empresas. Cuando la formalización implica costos altos, trámites complejos o una protección social poco atractiva, permanecer en la informalidad puede llegar a convertirse en una estrategia racional de supervivencia o reducción de gastos.

En esta línea, Jiménez Restrepo (2012) plantea que el enfoque institucionalista analiza la informalidad a partir de factores como las barreras legales, la carga tributaria, las regulaciones ambientales, los costos laborales para la creación y operación de empresas, la calidad de las instituciones y la capacidad estatal para controlar el cumplimiento de la normativa. Esta perspectiva resulta útil porque permite observar que la informalidad no solo se explica por la baja productividad, sino también por el diseño y funcionamiento del marco institucional.

Dentro del debate institucional, también se ubica el enfoque legalista desarrollado por De Soto (1987). Desde esta mirada, la informalidad aparece cuando los requisitos legales y administrativos vuelven costoso o difícil el ingreso al sector formal. Por eso, tanto trabajadores como unidades productivas pueden permanecer fuera del sistema formal no porque rechacen la legalidad, sino porque enfrentan barreras legales, trámites complejos y costos que reducen los beneficios de formalizarse. Aunque esta lectura no corresponde estrictamente al institucionalismo, dialoga con este enfoque porque resalta el papel de las reglas, los costos de cumplimiento y las barreras administrativas en la permanencia de la informalidad.

Maloney (2004) ofrece una lectura distinta al señalar que parte del empleo informal puede entenderse como una forma de autoempleo o microemprendimiento que opera fuera del marco regulatorio formal. En ciertos casos, la informalidad puede responder a una decisión de los trabajadores, según sus preferencias, restricciones y oportunidades disponibles en el sector formal. Sin embargo, aplicada al caso de las mujeres, esta interpretación debe tomarse con precaución. Lo que puede parecer una elección por flexibilidad puede estar condicionado por responsabilidades de cuidado, menor disponibilidad de tiempo y menores oportunidades de acceso a empleos formales.

Esta perspectiva permite analizar cómo la debilidad estatal, la burocracia asociada a los procesos de formalización y los límites de los sistemas de protección social pueden llegar a favorecer la reproducción del empleo informal. Desde esta lectura, la informalidad no siempre responde a una elección individual, sino a un marco institucional que vuelve difícil el acceso a la formalidad o que no logra incluir a todos los segmentos de la fuerza de trabajo (WIEGO, 2019).

En síntesis, el enfoque institucionalista ayuda a explicar cómo las normas, los costos de formalización y la capacidad estatal influyen en la persistencia de la informalidad. Sin embargo, para analizar la informalidad laboral femenina, este enfoque presenta un límite importante: puede llegar a asumir que tanto hombres como mujeres se enfrentan a las mismas condiciones al decidir entre un empleo formal o informal. En la práctica, muchas mujeres toman decisiones laborales dentro de restricciones específicas, relacionadas con una mayor carga de trabajo no remunerado, menor autonomía económica, responsabilidades de cuidado y trayectorias laborales más interrumpidas. Por esta razón, la informalidad femenina no puede explicarse únicamente desde el plano institucional.

1.3 Economía feminista, cuidado y género

La economía feminista cuestiona a los enfoques tradicionales de la informalidad, porque estos suelen separar la producción de la reproducción. Desde esta perspectiva, el mercado laboral no funciona de manera autónoma, ya que depende en gran medida del trabajo doméstico y responsabilidades de cuidado, tanto remuneradas como no remuneradas. Este trabajo sostiene la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, aunque históricamente ha sido invisibilizado dentro del análisis económico y de las teorías laborales tradicionales. Esta omisión es importante porque afecta la disponibilidad de tiempo, la autonomía económica y las oportunidades laborales de las mujeres (Carrasco, 2006; Rodríguez Enríquez, 2012).

Razavi (2008) plantea que el cuidado debe entenderse como un componente central dentro de la economía política del desarrollo, debido a que sin este trabajo no sería posible sostener la fuerza de trabajo ni la reproducción social del sistema económico. Por ello, el cuidado no puede ser visto como una responsabilidad privada de los hogares ni como una tarea que corresponde naturalmente a las mujeres. La forma en que se organiza y distribuye tiene efectos directos sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, la participación laboral femenina y la calidad de los empleos a los que las mujeres pueden acceder.

Rodríguez Enríquez (2012) sostiene que el cuidado ha sido tratado como un “eslabón perdido” dentro del análisis económico. Esta omisión genera diagnósticos incompletos sobre la dinámica del sistema y limita la posibilidad de diseñar políticas públicas que reconozcan la carga real de trabajo que sostiene la vida cotidiana. Desde este enfoque, el cuidado no depende solo de decisiones individuales dentro del hogar, sino de la forma en que el Estado, el mercado, las familias y la comunidad participan en su provisión. Cuando esta distribución es desigual, las mujeres terminan dedicando más tiempo a actividades no remuneradas, lo que reduce sus posibilidades de incorporarse a empleos formales, estables y de mejor calidad.

En una línea similar, Esquivel (2011) sostiene que el cuidado debe ocupar un lugar central en la agenda económica y social. La autora plantea que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado influye directamente en las desigualdades de género dentro del mercado laboral y en la protección social. La sobrecarga de cuidado reduce las opciones de empleo de muchas mujeres y, al mismo tiempo, los mercados laborales segmentados e informales refuerzan la forma desigual en que se asigna el cuidado dentro de los hogares. Por esta razón, una agenda de cuidados resulta indispensable para discutir la informalidad femenina.

Carrasco (2006) señala que la economía feminista permite cuestionar el análisis económico tradicional, porque visibiliza el trabajo no remunerado y discute la idea de que el bienestar pueda medirse solo a partir de la producción mercantil. Este aporte es relevante para el presente ensayo, ya que permite entender que la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo no depende únicamente del salario o del tipo de contrato, sino también de la manera en que organizan su tiempo, sus responsabilidades y sus posibilidades reales para sostener un empleo formal.

Benería (2003) argumenta que la reestructuración productiva asociada a la globalización que busca reducir costos y aumentar productividad, ha tenido un impacto marcado en la informalidad femenina. La autora señala que muchos de estos procesos trasladan hacia el trabajo no remunerado los costos que el mercado y el Estado no están

dispuestos a asumir. En la práctica, esto significa más horas de cuidado, más trabajo doméstico y más estrategias de subsistencia que deben ser asumidas por las mujeres, lo que las empuja a ocupaciones informales, reproduciendo así la precariedad como una condición estructural del empleo femenino.

El aporte de Elson y Çağatay (2000) resulta relevante ya que advierte que muchas políticas macroeconómicas suelen asumir de manera implícita que el trabajo de cuidado dentro de los hogares es infinitamente flexible y disponible. Esta idea permite comprender por qué los ajustes fiscales o la falta de provisión estatal de servicios de cuidado afectan de diferente manera a las mujeres. Cuando el Estado o el mercado no proveen cuidado, los hogares absorben este costo y, dentro de ellos, son principalmente las mujeres quienes lo asumen. Por ello, la informalidad femenina no puede explicarse solo por la falta de empleo formal, sino también como el resultado de una organización económica que traslada los costos de reproducción social hacia el trabajo no remunerado.

En la misma línea, Kabeer (2008) vincula la informalidad femenina con la protección social al señalar que las trabajadoras mujeres de hogares con menores ingresos conforman uno de los grupos más vulnerables de la economía informal. Su necesidad de protección social no se explica únicamente por su inserción en empleos precarios o mal remunerados, sino también por las restricciones de género asociadas a su posición en el hogar, la responsabilidad socialmente asignada del cuidado familiar y las barreras para acceder a empleos de mejor calidad. Por ello, las políticas de protección social dirigidas a trabajadoras informales no pueden ser diseñadas de manera neutral al género.

Folbre (2006) aporta al debate al mostrar que la distribución del tiempo entre trabajo remunerado y no remunerado es fundamental para comprender las trayectorias laborales de las mujeres. La mayor carga de cuidado reduce las posibilidades que tiene una persona para estudiar, capacitarse, buscar empleos de calidad, sostener jornadas completas o acumular experiencia laboral. Además, medir la pobreza únicamente por ingreso monetario puede llegar a subestimar las desigualdades que enfrentan las mujeres, porque no considera la pobreza de tiempo ni la carga de trabajo no remunerado que limita su participación económica.

En un contexto donde las mujeres deben combinar el empleo remunerado con tareas de cuidado, aumenta la probabilidad de que se inserten en ocupaciones informales, más flexibles, pero también más precarias. La noción de penalización por maternidad permite comprender esta relación, ya que, según estudios recientes, la presencia de hijos pequeños o de personas que requieren apoyo dentro del hogar reduce la disponibilidad de tiempo de las mujeres, limita su continuidad laboral y puede empujarlas a aceptar empleos más flexibles, aunque de menor calidad. En este sentido, la informalidad laboral femenina no debe interpretarse solo como ausencia de regulación o baja productividad, sino también como una forma de inserción laboral condicionada por la organización social del cuidado (ONU Mujeres, 2024).

En conjunto, los tres enfoques revisados permiten observar que la informalidad laboral tiene múltiples dimensiones. Dell'Anno (2022), tras realizar un análisis de las distintas teorías y definiciones de la economía informal, sostiene que no puede comprenderse a partir de un solo enfoque. Por el contrario, se trata de un fenómeno heterogéneo, compuesto por distintos tipos de trabajadores, unidades productivas y relaciones laborales. Este aporte permite cerrar la discusión teórica señalando que un solo enfoque no es suficiente para explicar la informalidad laboral femenina. Mientras que el estructuralismo permite comprender las restricciones de la estructura productiva, el institucionalismo ayuda a observar el papel de las reglas y la capacidad estatal, y la economía feminista incorpora las desigualdades de género, la organización social del cuidado y la distribución desigual del tiempo.

2. Evidencia empírica: Informalidad en América Latina, Ecuador e informalidad femenina

Una vez presentados los enfoques teóricos, en esta sección se revisa la evidencia empírica sobre la informalidad laboral. Primero se expone el panorama general de América Latina y Ecuador; seguido de una presentación de estudios que analizan las causas productivas e institucionales de la informalidad; finalmente, se revisan investigaciones centradas en la informalidad femenina considerando su relación con el cuidado. Esta secuencia

permite observar cómo los conceptos previamente discutidos teóricamente se expresan en los mercados laborales reales.

2.1 Panorama general de la informalidad en América Latina y Ecuador

A nivel internacional, la magnitud de la informalidad confirma que este fenómeno no puede entenderse como un sector marginal del mercado de trabajo, sino como una forma extendida de inserción económica. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2018b), alrededor de 2000 millones de personas se encontraban en situación de informalidad, lo que representaba el 61,2% de la población ocupada mundial. Esta proporción muestra que el trabajo informal se concentra principalmente en países en desarrollo y en grupos con menor acceso a protección social, educación y empleos de calidad. Desde una lectura estructuralista, este dato permite observar que la informalidad no responde únicamente a decisiones individuales, sino también a economías que no logran generar suficientes empleos formales para absorber a toda la población trabajadora.

En América Latina, la informalidad se ha convertido en un elemento importante para comprender la dinámica de los mercados de trabajo. La literatura sostiene que no se trata de un fenómeno marginal ni pasajero, sino de un mecanismo que persiste dentro de la inserción laboral y que se relaciona con la estructura productiva de la región, la segmentación del mercado laboral y la capacidad limitada de los sistemas de protección social para cubrir a toda la población ocupada (Maurizio & Monsalvo, 2021). En varios países de la región, una parte importante de los trabajadores se ubica en actividades de baja productividad, con ingresos precarios, sin acceso a seguridad social y en unidades económicas pequeñas, lo que limita la capacidad del empleo para garantizar movilidad social y bienestar (CEPAL, 2024).

En esta línea, Arredondo Lezama et al. (2023) estudian los factores que explican la informalidad laboral en varios países de América Latina, a partir de un modelo econométrico que incorpora variables macroeconómicas, productivas e institucionales. Sus resultados muestran que la participación elevada de sectores de baja productividad, la concentración del empleo en actividades primarias y de servicios poco sofisticados, junto con la fragilidad de los sistemas de protección social, explican una parte importante de las diferencias en las tasas de informalidad entre países. Además, el estudio señala que los incrementos en la productividad agregada y la diversificación productiva se asocian con reducciones significativas de la informalidad, mientras que economías basadas en actividades poco intensivas en tecnología y capital tienden a perpetuarla. Este hallazgo se vincula con el enfoque estructuralista, porque evidencia que la informalidad se reproduce cuando la economía no genera suficientes empleos en sectores productivos y formales.

Los estudios comparativos también muestran que la informalidad no se distribuye de la misma manera entre todos los grupos sociales ni en todos los territorios. En general, las tasas de empleo informal son más altas entre jóvenes, residentes de áreas rurales, personas con menor nivel educativo, trabajadores por cuenta propia y mujeres, especialmente cuando enfrentan responsabilidades domésticas y de cuidado que reducen su disponibilidad para acceder a empleos formales (Maurizio & Monsalvo, 2021). En consecuencia, la informalidad no debe analizarse solo como una condición ocupacional, sino también como el resultado de desigualdades estructurales en el acceso a recursos productivos, protección social y empleos de calidad (OCDE, 2024b).

Desde el enfoque institucionalista, estudios recientes muestran que tanto las empresas como los trabajadores responden a incentivos institucionales. La informalidad puede aparecer tanto en firmas no registradas como dentro de empresas formales que contratan mano de obra fuera de los registros laborales. Esto muestra que el problema no se reduce a la falta de regulación, sino también a la forma en que las instituciones influyen en los costos, beneficios y riesgos asociados al cumplimiento de la normativa laboral (Meghir et al., 2015).

En el Ecuador, esta problemática tiene elementos comunes con otros países de América Latina, pero también responde a características propias de su estructura económica. La alta participación del trabajo por cuenta propia, de los micronegocios, del comercio minorista y de algunas actividades de servicios de baja productividad han

contribuido a consolidar un mercado laboral donde la informalidad funciona como un mecanismo frecuente de absorción de mano de obra (Banco Interamericano de Desarrollo, 2023). Esta evidencia se relaciona con el enfoque estructuralista, ya que muestra que una parte importante del empleo se concentra en actividades de baja capacidad de acumulación y reinversión, con ingresos inestables y limitada protección social.

Además, la información oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) muestra una brecha territorial importante: la informalidad tiene mayor presencia en el área rural que en el área urbana y se concentra en ocupaciones con baja estabilidad laboral y escasa o nula protección social (INEC, 2025c). Esta diferencia territorial permite observar que la informalidad no responde solamente a decisiones individuales, sino también a oportunidades económicas desiguales según el territorio. En zonas rurales, la presencia de actividades agrícolas, trabajo familiar y unidades productivas pequeñas refuerza la inserción en empleos informales, mientras que en zonas urbanas la informalidad se expresa con mayor frecuencia en comercio, servicios y trabajo por cuenta propia (Mahé et al., 2022; INEC, 2025).

Desde una aproximación institucionalista, la informalidad ecuatoriana también puede analizarse a partir de las dificultades de acceso a la formalidad y a la protección social. La cobertura incompleta de seguridad social, la débil fiscalización laboral y las barreras que enfrentan los pequeños negocios o trabajadores independientes para cumplir con los requisitos formales muestran que la informalidad no solo es producto de la baja productividad, sino también responde al funcionamiento de las instituciones laborales y tributarias. Por ello, la evidencia empírica sobre Ecuador permite vincular los enfoques estructuralista e institucionalista: la informalidad se mantiene tanto por una estructura productiva segmentada como por instituciones que no logran incorporar a todos los trabajadores en relaciones laborales protegidas.

2.2 Evidencia sobre informalidad femenina y desigualdad de género

La evidencia empírica muestra que la informalidad laboral tiene un sesgo de género que no siempre puede observarse con claridad en las tasas agregadas. Para analizar esta dimensión, es importante diferenciar dos fenómenos. Por un lado, existe el trabajo informal remunerado o vinculado a una actividad económica, como el empleo sin contrato, el trabajo doméstico remunerado informal, el comercio minorista o el trabajo familiar no remunerado dentro de una unidad económica familiar. Por otro lado, existe el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado dentro del propio hogar. Este último no es empleo informal en un sentido estricto, pero sí debe entenderse como una condición que influye en la probabilidad de que las mujeres se inserten en empleos informales, debido a que reduce su disponibilidad de tiempo y condiciona sus opciones en el mercado de trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo (2018) muestra que, a escala mundial, una de las diferencias más relevantes es la elevada proporción de mujeres que trabajan como trabajadoras familiares no remuneradas dentro de unidades económicas familiares. Esta condición es tres veces más frecuente entre mujeres que entre hombres: alcanza cerca del 28% de las trabajadoras en el sector informal, en comparación con menos del 10% de los hombres. En países de ingresos bajos y medios-bajos esta cifra supera incluso el 30%. Esta forma de inserción no debe confundirse con el trabajo doméstico no remunerado dentro del hogar. El trabajo familiar no remunerado hace referencia a la participación en una actividad económica familiar, como un negocio, comercio, finca o taller sin recibir un salario propio. Mientras que, el trabajo doméstico no remunerado ocurre dentro del hogar y comprende tareas como cocinar, limpiar, cuidar niños, personas mayores o familiares enfermos. Aunque son distintos, ambos pueden llegar a incidir en la trayectoria laboral de las mujeres, limitar su autonomía económica y su acceso a empleos formales.

Los informes de organismos internacionales señalan que, en América Latina, las mujeres tienen mayor probabilidad de trabajar en ocupaciones de menor calidad, como el empleo doméstico, el trabajo familiar sin remuneración, el trabajo por cuenta propia de baja escala y las actividades vinculadas al comercio o servicios profesionales (OIT, 2018a). Esta evidencia muestra que la desigualdad de género no se observa únicamente en la tasa general de informalidad, sino también en las ocupaciones en las que se insertan las mujeres. Desde la economía feminista,

esto permite observar que la participación laboral femenina está condicionada por la forma en que se distribuyen las responsabilidades del cuidado. Cuando estas recaen principalmente sobre las mujeres, sus trayectorias laborales tienden a concentrarse en ocupaciones con menor protección.

La relación entre cuidado e informalidad se comprende mejor al distinguir el mecanismo que está detrás de esta asociación. Por un lado, la informalidad es una característica estructural de los mercados laborales de la región. Por otro lado, las mujeres suelen asumir una carga mayor de trabajo doméstico y de cuidado dentro de los hogares. Esta carga adicional reduce su disponibilidad de tiempo y puede llevarlas a aceptar empleos informales de menor calidad, pero con mayor flexibilidad horaria.

Un aporte relevante para comprender esta dinámica proviene de Chua (2016), quien utiliza información del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO. Su análisis muestra que la presencia femenina en el sector informal es elevada en regiones como América Latina y África Subsahariana. Aunque hombres y mujeres participan en el mercado laboral informal, las mujeres se ubican con mayor frecuencia en ocupaciones de baja productividad, con menores posibilidades de movilidad ascendente y con mayor exposición a riesgos laborales y económicos (UNESCO, 2016). En la región, su participación dentro del sector informal se concentra en actividades de agricultura de subsistencia y en el comercio minorista y ambulante (OIT, 2018).

López Ruiz et al. (2016) analizan la relación entre empleo informal, trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y salud en países centroamericanos de habla hispana, a partir de la I Encuesta Centroamericana de Condiciones de Trabajo y Salud de 2011. En este estudio, el empleo informal se mide por la falta de acceso a seguridad social, mientras que el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado se entiende como una carga de trabajo adicional realizada dentro del hogar. Por tanto, los autores no tratan al cuidado no remunerado como empleo informal, sino como una dimensión que se acumula con la informalidad laboral y que puede profundizar sus efectos negativos. Los resultados muestran que la falta de seguridad social se asocia con peores condiciones de salud en la población ocupada, especialmente en las mujeres. Además, las trabajadoras informales que destinaban más horas al cuidado no remunerado presentaban peores niveles de salud y mayor prevalencia de problemas mentales en comparación con otros grupos laborales, incluso después de controlar por ingreso, educación y otras características sociodemográficas.

Guzmán Sanhueza (2023) analiza la informalidad laboral en América Latina con base en encuestas de hogares y estudios previos. Sus resultados muestran que las mujeres, los jóvenes y la población que vive en áreas rurales tienen mayor probabilidad de insertarse en la informalidad. En el caso de las mujeres, esta probabilidad aumenta cuando existen personas dependientes dentro del hogar o menores niveles educativos. El estudio concluye que la informalidad femenina debe entenderse como resultado de la interacción entre estructuras productivas de baja productividad, sistemas de protección social segmentados y patrones culturales que asignan a las mujeres la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado.

En el caso ecuatoriano, la evidencia reciente muestra que la informalidad femenina requiere un análisis particular, debido a que las mujeres enfrentan restricciones adicionales vinculadas con la estructura del hogar, la maternidad y la manera en la que se distribuye el trabajo de cuidado dentro del hogar. Mahé et al. (2022), en un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo con base en microdatos de la ENEMDU entre 2015 y 2021, analizan los factores asociados a la inserción de las mujeres en el empleo informal ecuatoriano. Sus resultados muestran que esta inserción no puede ser explicada únicamente por variables individuales como la educación o la edad, sino también por condiciones familiares y territoriales. Entre estas condiciones se encuentran la presencia de hijos o personas dependientes en el hogar, la residencia en zonas rurales, la disponibilidad limitada de empleo asalariado formal y las restricciones de tiempo que deben enfrentar las mujeres para poder sostener jornadas laborales continuas. Este hallazgo se vincula directamente con la economía feminista, porque muestra que la organización del cuidado y las responsabilidades familiares condicionan cómo las mujeres participan en el mercado de trabajo.

En conjunto, estos trabajos muestran que la inserción de las mujeres en el empleo informal no puede entenderse solo como una decisión laboral individual ni como resultado exclusivo de la estructura del mercado de trabajo. Al contrario, la evidencia revisada muestra que la informalidad femenina se relaciona con desigualdades de género, segmentación ocupacional, baja calidad del empleo y responsabilidades de cuidado. Por ello, estudiar la informalidad femenina exige analizar de manera conjunta las condiciones del mercado laboral y las condiciones sociales que organizan el cuidado.

2.3 Evidencia sobre cuidado, políticas públicas y mercado laboral

La literatura empírica sobre cuidado y género complementa el análisis de la informalidad femenina porque evidencia que la inserción de las mujeres en el mercado laboral no solo depende de la disponibilidad de empleo. También está condicionada por la forma en que se distribuyen las responsabilidades domésticas y de cuidado, la existencia de servicios públicos, la posibilidad de corresponsabilidad entre actores y la valoración social del trabajo de cuidado.

En América Latina, la división sexual del trabajo coloca a las mujeres como las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. En un artículo publicado por la CEPAL, Güezmes García et al. (2023) señalan que las mujeres destinan casi el triple de tiempo que los hombres a estas tareas y que, además, muchas enfrentan una doble jornada que combina empleo remunerado y cuidados. Esta sobrecarga se profundiza cuando se toman en cuenta otras dimensiones de desigualdad, como la edad, la pertenencia étnica, estatus migratorio o los niveles de ingreso. Por ello, medir periódicamente el uso del tiempo es fundamental para visibilizar tanto el trabajo remunerado como el no remunerado y sus efectos sobre la autonomía económica de las mujeres.

La organización desigual del cuidado se refleja también en la estructura del mercado laboral. Las mujeres suelen estar concentradas en sectores vinculados al cuidado, como salud, educación y trabajo doméstico remunerado. Aunque estas actividades son esenciales para el bienestar social, con frecuencia presentan baja valoración económica, brechas salariales y condiciones laborales precarias. Esta situación es más visible en el trabajo doméstico remunerado, una actividad altamente feminizada que, en muchos países de la región, continúa asociada a altos niveles de informalidad y limitado acceso a la protección social (Güezmes García et al., 2023).

Finalmente, los debates recientes sobre la organización del cuidado han evidenciado la necesidad de incorporar este tema en la formulación de políticas públicas. En esta línea, el informe conjunto de la OIT y la CEPAL sobre la economía del cuidado en América Latina enfatiza que la expansión de servicios públicos de cuidado, la creación de sistemas integrales y las políticas de corresponsabilidad entre Estado, mercado, hogares y comunidad pueden contribuir a la reducción de la carga de trabajo no remunerado de las mujeres y abrir una ruta para su inserción en trabajos formales (Esquivel, 2011; Güezmes García et al., 2023). No obstante, la literatura advierte que, si estos sistemas no se diseñan bajo principios de trabajo digno y decente, existe el riesgo de reproducir nuevas formas de empleo precario dentro de los propios servicios de cuidado, lo cual podría profundizar las brechas que se esperan corregir.

3. Vacíos en la literatura

A partir de la literatura antes revisada, se observa que existe un vacío analítico en la forma de vincular la informalidad laboral, género y cuidado dentro de un mismo marco explicativo. Los estudios generales sobre la informalidad permiten identificar factores importantes tanto productivos como de carácter institucional, como la baja productividad, la heterogeneidad estructural, la segmentación del mercado laboral, los costos de formalización, la normativa tributaria y la limitada capacidad del Estado para controlar y garantizar protección social.

Por su parte, las investigaciones feministas y las estudios sobre cuidado han señalado que la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo está condicionada por la manera en que se distribuye el trabajo doméstico y las responsabilidades de cuidado no remunerado. Sin embargo, estas perspectivas suelen analizarse de manera

separada, lo que limita la comprensión integral de la informalidad femenina como un fenómeno atravesado, al mismo tiempo, por la estructura económica, las instituciones laborales y la organización del cuidado.

Este vacío es relevante porque la informalidad laboral femenina no puede explicarse únicamente a partir de las características individuales como la edad, el nivel educativo o la experiencia laboral. Tampoco puede entenderse solo desde las condiciones generales del mercado de trabajo. La literatura revisada muestra que las mujeres enfrentan restricciones específicas que pueden limitar sus posibilidades de acceder a empleos formales y de mejor calidad en comparación con los hombres. Sin embargo, una parte de la literatura reconoce la existencia de brechas de género, pero no siempre explica cómo la división sexual del trabajo, la maternidad, la presencia de personas dependientes en el hogar y la falta de servicios de cuidado influyen en cómo las mujeres se insertan en el mercado de trabajo.

En el caso ecuatoriano, este vacío adquiere mayor importancia porque los estudios que integran en un solo análisis la informalidad laboral femenina, la organización social del cuidado y el diálogo entre los enfoques explicativos todavía son limitados. Si bien existen investigaciones e informes que describen la magnitud de la informalidad y las desigualdades de género en el mercado laboral, hace falta una lectura, que permita explicar la interacción de las condiciones productivas, las reglas institucionales y las responsabilidades de cuidado en las trayectorias laborales femeninas Por ello, resulta necesario articular los aportes de los enfoques estructuralista, institucionalista y feminista, con el fin de analizar la informalidad laboral de las mujeres como un fenómeno condicionado por factores productivos, institucionales y de género.

4. Debate: Alcances, límites y postura del ensayo

A partir de la revisión teórica y empírica presentada, se puede señalar que la informalidad laboral femenina no puede explicarse desde una sola dimensión. Los enfoques estructuralista, institucionalista y feminista permiten observar el problema desde distintos niveles. El estructuralismo ubica la informalidad en las características de la estructura productiva; el institucionalismo la relaciona con las reglas, los costos de formalización y la capacidad del Estado; mientras que la economía feminista incorpora la organización social del cuidado y la distribución desigual del tiempo como dimensiones que condicionan la inserción laboral de las mujeres. Por ello, el debate no consiste en escoger un enfoque y descartar los otros, sino en analizar cómo cada uno se ve reflejado en la realidad ecuatoriana, y cuáles son sus limitaciones para explicar la informalidad laboral femenina.

El enfoque estructuralista resulta importante porque permite comprender que la informalidad no aparece únicamente como resultado de las decisiones individuales ni como una preferencia voluntaria de los trabajadores por permanecer fuera del sector formal. Desde esta perspectiva, el problema se ve relacionado con una estructura económica heterogénea incapaz de generar suficientes empleos formales, estables y con protección social (Tókman, 2007).

Esta lectura se relaciona con el aporte de La Porta y Shleifer (2014), quienes sostienen que la informalidad puede entenderse desde una visión dual. Es decir, en las economías en desarrollo coexisten empresas formales, más productivas y con mayor capacidad de acumulación, junto con unidades informales pequeñas, poco productivas y con menor conexión con el sector moderno. Esta idea es útil para entender la dinámica del mercado laboral ecuatoriano, porque permite observar que la informalidad no se explica únicamente por la evasión de normas o decisiones individuales, sino también por la forma desigual en que se organiza la estructura productiva.

En Ecuador, esta dualidad puede observarse en la conformación del sector empresarial. Según el Registro Estadístico de Empresas 2024, Ecuador registró 990,268 microempresas frente a 5,440 empresas grandes. Sin embargo, la presencia alta de microempresas no quiere decir que estas concentren una mayor capacidad económica. En 2024, las microempresas registraron apenas USD 1,8 mil millones en ventas, mientras que las empresas grandes alcanzaron USD 169,5 mil millones. Una diferencia similar se observa en el empleo registrado y en la masa salarial: las microempresas concentraron 647 mil plazas de empleo registrado y USD 3,9 mil millones

en masa salarial, frente al 1,345 millones de plazas y USD 16,9 mil millones en las empresas grandes (INEC, 2025). Estos datos muestran que, pese a que las microempresas representan la mayor parte del tejido empresarial, su capacidad para sostener ventas, empleo registrado y remuneraciones es más limitada que la de las empresas grandes.

Este enfoque también sostiene que el sector moderno no logra absorber a toda la mano de obra disponible en empleos formales y protegidos. Esta situación también se puede observar en el mercado laboral ecuatoriano. Con base a la ENEMDU anual 2025, el 51,5% de la población con empleo se ubicaba en el sector informal, mientras que el empleo adecuado alcanzó el 37,1% a nivel nacional (INEC, 2026). Estos datos evidencian que una gran parte de la población ocupada no tiene acceso a empleos con condiciones plenas de estabilidad, ingresos y seguridad social. Por ello, la informalidad se puede entender como un mecanismo de absorción laboral para aquellos que no logran incorporarse al empleo formal.

Esta situación se expresa también en las diferencias entre áreas rurales y urbanas. En 2025, la informalidad fue mucho más alta en el área rural, donde alcanzó el 71,5%, frente al 40,4% registrado en el área urbana. Además, el empleo adecuado rural fue de apenas 21,9% mientras que en el área urbana llegó al 45,3% (INEC, 2026). Esta diferencia evidencia que las oportunidades de empleo formal y protegido no se distribuyen de manera homogénea en el territorio. En las zonas rurales las actividades agrícolas, el trabajo familiar, las unidades económicas pequeñas y el empleo por cuenta propia tienen mayor peso. Por lo que, desde una lectura estructuralista, la informalidad rural se puede entender como el resultado de una estructura productiva donde predominan actividades de baja escala y de menor capacidad para general empleo formal.

La agricultura permite aterrizar mejor esta discusión. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Valor Agregado Bruto agropecuario en el 2024 representó el 8,3% del PIB nacional (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2025). Sin embargo, en este mismo año el empleo en la agricultura representó aproximadamente el 33% del empleo total del país, según estimaciones de la OIT (Banco Mundial, 2024). Esta diferencia entre el aporte del PIB y la participación en el empleo complementa el análisis estructuralista, ya que muestra que ciertas ramas pueden absorber mano de obra sin generar necesariamente niveles altos de productividad, ingresos estables o empleo formal.

Para el caso ecuatoriano, Botello Peñaloza y Guerrero Rincón (2022) aportan evidencia en esta misma dirección. Los autores señalan que, Ecuador se encuentra entre los países de la región con tasas de informalidad superiores al 50% y que esta condición se presenta con mayor fuerza en el área rural, entre la población joven y en empresas conformadas por uno a cinco trabajadores. Además, muestran que existe una mayor probabilidad de pertenecer al mercado laboral informal cuando la persona reside en el área rural, trabaja en el sector agrícola, tiene educación primaria y percibe ingresos inferiores al salario mínimo. Estos hallazgos permiten vincular la informalidad del país con una estructura productiva compuesta por unidades económicas pequeñas, actividades de baja productividad y empleos con menor acceso a protección social.

De la misma manera, Meghir et al. (2015), en un estudio sobre Brasil muestran que la informalidad se relaciona con la coexistencia de empresas heterogéneas que opera en sectores formales e informales manejando distintos niveles de productividad, regulación y protección laboral. Su análisis evidencia que la informalidad no puede ser entendida como una decisión individual tomada por parte de trabajadores o empresas, sino como parte de un equilibrio laboral donde ciertas unidades productivas permanecen fuera de la formalidad y ofertan empleos con menor protección. Esta evidencia es relevante para el argumento estructuralista del ensayo, ya que, en América Latina, la informalidad se vincula con la forma en la que se organiza la estructura productiva y con la limitada capacidad que tiene el sector moderno para absorber la mano de obra disponible en empleos formales.

No obstante, el estructuralismo tiene límites para explicar la experiencia que tienen las mujeres en el mercado laboral informal. Este enfoque permite explicar por qué existen sectores de baja productividad y por qué en estos

se concentra la informalidad, pero no explica por sí solo de por qué las mujeres se ubican con mayor frecuencia en actividades como: el trabajo familiar no remunerado, el empleo doméstico remunerado, el comercio minorista o los servicios personales. La evidencia para Ecuador muestra que la inserción femenina en el empleo informal está asociada no solo a variables laborales, sino también a condiciones familiares y territoriales como la presencia de hijos, el área de residencia y la disponibilidad de tiempo (Mahé et al., 2022). Por ello, el estructuralismo necesita complementarse con una lectura de género.

Otra limitación del enfoque estructuralista es que al concentrarse en la estructura productiva y en la capacidad limitada de generación de empleo formal, descuida aquellos factores institucionales que también influyen en la informalidad. Es decir, no explica completamente cómo los costos de contratación, los trámites de formalización, la fiscalización laboral y la confianza en el Estado, juegan un papel importante al momento de incentivar a los empleadores y trabajadores para permanecer en la formalidad. En este sentido, aunque el estructuralismo ayuda a explicar por qué existen sectores de baja productividad que absorben mano de obra, necesita complementarse con el enfoque institucionalista para analizar cómo las reglas y la capacidad también condicionan la persistencia del empleo informal.

A partir de esta limitación, el enfoque institucionalista permite incorporar una dimensión que el estructuralismo no desarrolla plenamente: el papel de las reglas, los incentivos y la capacidad estatal en la persistencia de la informalidad. Desde esta perspectiva, el problema no se explica únicamente por la baja productividad, sino también por las dificultades a las que se enfrentan los trabajadores y unidades económicas para acceder y mantenerse en la formalidad. Los costos de registro, las cargas tributarias, los costos laborales, la fiscalización limitada y la falta de cobertura eficiente de protección social pueden hacer que la formalización sea poco viable, especialmente para pequeños negocios y unidades productivas familiares (Loayza, 1996).

Esta explicación se torna más clara cuando se observan los costos concretos de formalización. Según Doing Business 2020, abrir una compañía limitada en Quito requería 11 procedimientos, tomaba 48,5 días y tenía un costo equivalente al 33% del ingreso nacional bruto per cápita del país, indicador utilizado por el Banco Mundial para comparar el costo relativo entre economías. En comparación, el promedio de América Latina y el Caribe fue de 8,1 procedimientos, tomaba 28,8 días y un costo equivalente del 31,4% del ingreso per cápita (World Bank, 2020). Estos datos muestran que la formalización no solo implica la decisión de registrarse, sino también enfrentarse a tiempos de espera, pago, trámites notariales, registros públicos, entre otros requisitos administrativos. Para una empresa grande, estos costos pueden ser absorbidos con mayor facilidad; sin embargo, para un negocio pequeño o una unidad económica con ingresos bajos e inestables, estos requisitos pueden convertirse en una barrera para acceder a la formalidad.

Esta dificultad no termina con la obtención de un registro inicial. El Banco Mundial señala que más del 80% de las micro y pequeñas empresas en Ecuador no son formales por completo, incluso cuando cuentan con RUC o pagan impuestos, debido a que no siempre logran cumplir con todos los permisos municipales, patentes u otros requisitos administrativos necesarios para operar dentro de la legalidad (Banco Mundial, 2013). Esta situación evidencia que la formalización debe entenderse como una acumulación de obligaciones tributarias, municipales y administrativas y no como un solo trámite. Por ello, una unidad económica puede estar parcialmente formalizada en algunos aspectos, pero seguir operando con limitaciones en otros.

La corriente legalista también resulta útil para interpretar estos rasgos de la informalidad. De Soto (1987) sostiene que la informalidad no debe ser interpretada como el resultado de la decisión de trabajadores o empresarios, sino también como resultado de un sistema legal e institucional costoso, complejo o poco adaptado las necesidades reales de quienes trabajan a baja escala. En el caso ecuatoriano, esta idea se refleja en las obligaciones que enfrentan pequeños negocios, trabajadores por cuenta propia y unidades económicas familiares para poder sostenerse en la formalidad. Pese a la existencia del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), quienes opten por tener un negocio registrado y legal deben cumplir con obligaciones

tributarias, emisión de comprobantes, declaraciones y en ciertos casos requisitos asociados a la facturación electrónica (Servicio de Rentas Internas, 2025). Para negocios pequeños, estas obligaciones pueden representar una carga administrativa importante, sobre todo cuando sus ingresos son bajos o inestables.

El enfoque institucionalista también permite analizar la protección social. En Ecuador, el empleo registrado en la seguridad social se entiende como el número de personas en edad de trabajar que realizaron una actividad económica a cambio de una remuneración o beneficios, y que se encuentran registradas en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Según el Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS), en septiembre de 2025 se registraron 3 346 502 empleos a nivel nacional (INEC, 2025b). Sin embargo, esta cifra debe contrastarse con información de la ENEMDU del IV trimestre del 2025, que muestra que el 52,8% de la población empleada se ubicó en el sector informal (INEC, 2026a). Esta comparación evidencia que, aunque existe un número importante de personas registradas en la seguridad social, una parte significativa de la población ocupada permanece fuera de los mecanismos tradicionales de protección asociados al empleo formal, como aportes, afiliación y acceso efectivo a la seguridad social.

Además, las plazas de empleo registrado permiten observar cómo se distribuye la protección social entre los distintos segmentos del mercado laboral. En septiembre de 2025, el REESS registró 3 416 403 plazas a nivel nacional. De estas, el 68,28% correspondió al sector privado, el 19,28% al sector público, el 10,51% al Seguro Social Campesino y apenas el 1,92% al empleo doméstico (INEC, 2025b). Estos datos muestran que la afiliación al IESS se concentra principalmente en ciertos segmentos, mientras que otras formas de trabajo tienen una presencia reducida dentro del empleo registrado. Cuando una unidad económica opera a baja escala, tiene ingresos inestables o poca capacidad administrativa, puede enfrentar mayores dificultades para cumplir aportes, registros y obligaciones laborales. Es por esto, que la informalidad también puede reflejar límites institucionales en la cobertura de la seguridad social y en la capacidad del Estado para fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral.

De manera complementaria, Ulyssea (2018) a partir de evidencia para Brasil, distingue entre dos formas de informalidad: empresas que no registran su actividad económica y empresas que tienen registro pero contratan trabajadores sin registro laboral. Esta es una distinción relevante ya que permite comprender que la informalidad existe incluso dentro de unidades económicas parcialmente formales. Por lo tanto, reducir los costos de ingreso a la formalidad puede no ser suficiente para combatir la informalidad, si esto no viene acompañado de un fortalecimiento de la fiscalización laboral, los incentivos para registrar trabajadores y la cobertura efectiva de la seguridad social. Esta idea dialoga con la realidad del Ecuador, donde una unidad productiva puede tener RUC o pagar impuestos, pero no necesariamente cumplir con todas las obligaciones laborales o mecanismos de afiliación.

En conjunto, esta evidencia muestra que el enfoque institucionalista amplía la explicación de la informalidad al incorporar el papel de las reglas y de la capacidad estatal. La formalización puede verse limitada cuando los costos de entrada son altos, los trámites son extensos, los beneficios de formalizarse no resultan claros o la fiscalización es débil. Por eso, las políticas públicas no deberían concentrarse solo en exigir que trabajadores y empresas se formalicen, sino también deberían facilitar ese proceso, simplificando trámites y mejorando los beneficios asociados a la formalidad. Desde esta perspectiva la informalidad no es solo un problema de baja productividad, sino también de diseño institucional y capacidad estatal.

Sin embargo, este enfoque tiene límites cuando se analiza la informalidad femenina. Al centrarse en los costos, trámites, regulaciones e incentivos, puede asumir que hombres y mujeres deciden entre la formalidad o la informalidad bajo condiciones similares. Sin embargo, la evidencia muestra que esto no siempre ocurre así. La maternidad, la distribución del tiempo, la presencia de personas dependientes en el hogar, la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado afectan sus posibilidades reales de acceder a empleos formales y sostener trayectorias laborales continuas. Por ello, lo que desde una lectura institucionalista podría llegar a parecer una

elección por flexibilidad, desde una perspectiva feminista puede entenderse como una respuesta a restricción de género (Esquivel, 2011; Rodríguez Enríquez, 2015).

En este punto, la economía feminista introduce una dimensión que los enfoques tradicionales suelen dejar de lado: la organización social del cuidado. Desde esta perspectiva, el mercado laboral no funciona como un elemento separado del hogar, ya que la reproducción cotidiana que sostiene la fuerza de trabajo depende en gran cantidad del trabajo doméstico y de cuidado. Este trabajo, realizado en su mayoría por mujeres, no siempre es remunerado ni reconocido por las estadísticas económicas tradicionales; sin embargo, tiene efectos directos sobre la autonomía económica, el uso de tiempo y las oportunidades laborales femeninas. Por ello, la economía feminista demuestra que las desigualdades laborales no solo se producen dentro del mercado, sino también a partir de la forma en la que se distribuyen las responsabilidades dentro del hogar (Carrasco, 2006; Elson, 2008).

Esta discusión se refleja en el caso ecuatoriano. De acuerdo con los resultados presentados en la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares, en 2023 las mujeres realizaron 75 de cada 100 horas de trabajo no remunerado. Además, dedicaron en promedio 28,7 horas semanales a estas actividades, mientras que los hombres dedicaron 11,4 horas (INEC, 2025). Esta diferencia muestra que la carga de cuidado y trabajo doméstico recae principalmente sobre las mujeres. Por lo tanto, cuando una mujer busca empleo, no se enfrenta a las mismas condiciones generales del mercado laboral que un hombre, sino también a una restricción de tiempo que proviene de la distribución desigual del trabajo no remunerado. Esta realidad ayuda a comprender por qué muchas mujeres terminan aceptando trabajos informales, por cuenta propia o de baja calidad, ya que recurren a trabajos que permitan combinar actividades remuneradas con responsabilidades domésticas y de cuidado.

Otra forma de vincular la economía feminista con la informalidad en el Ecuador es al observar el trabajo doméstico remunerado como una ocupación que se sitúa entre el cuidado, la reproducción social y la precariedad laboral. En un estudio sobre el trabajo remunerado del hogar en Ecuador, Casanova (2022) indica que esta ocupación se desarrolla dentro de relaciones laborales marcadas por la informalidad, la desigualdad de clase y la dificultad de regulación, debido a que ocurre en hogares privados donde la fiscalización laboral resulta limitada. Esta lectura se refuerza con datos del REESS, según los cuales en septiembre del 2025 el empleo doméstico representó apenas el 1,92% del empleo registrado a nivel nacional, con 64 324 empleos registrados, y solo el 1,05% de la masa salarial registrada (INEC, 2025b). Estos datos evidencian que el trabajo doméstico tiene una presencia reducida dentro del empleo cubierto por la seguridad social. Por ello, la informalidad femenina no solo se expresa en la ausencia de registro o protección social, sino también en la concentración de mujeres en ocupaciones de cuidado poco valoradas, las cuales son difíciles de fiscalizar y con menor acceso a derechos laborales.

En síntesis, la economía feminista permite ampliar el análisis de la informalidad laboral femenina ya que incorpora dimensiones que los enfoques estructuralista e institucionalista suelen dejar de lado, como el cuidado, la distribución del tiempo y la división sexual del trabajo. Sin embargo, este enfoque también presenta limitaciones si es utilizado de manera aislada. Al centrarse en las relaciones de género y la organización social del cuidado, puede llegar a dejar en segundo plano otros factores que de igual manera explican la informalidad, como la baja productividad, la estructura sectorial del empleo, los costos de formalización y la capacidad estatal.

A partir de esta discusión, se observa que los tres enfoques son necesarios para analizar la informalidad, aunque ninguno resulta suficiente por sí solo. El estructuralismo ayuda a comprender las condiciones productivas que generan empleo informal y explican su persistencia. El institucionalismo permite observar cómo las reglas, los costos y la capacidad estatal pueden incentivar o dificultar la formalización. La economía feminista, por su parte, muestra que las desigualdades de género, la división sexual del trabajo y la organización social del cuidado condicionan la inserción laboral de las mujeres. Por ello, una explicación completa de la informalidad laboral femenina debe articular estas tres dimensiones, ya que el fenómeno no depende únicamente de la estructura económica, ni solo de las instituciones, ni exclusivamente del cuidado, sino de la relación entre estos factores.

Esta articulación también ayuda a evitar lecturas parciales. Si la informalidad femenina se analiza solo desde la estructura productiva, se corre el riesgo de tratar a las mujeres como parte de una fuerza laboral homogénea y dejar de lado las restricciones específicas que enfrentan. Si se analiza solo desde el institucionalismo, el problema se puede reducir a una cuestión de costos, trámites o incentivos, sin considerar que la trayectoria laboral de la mujer puede estar siendo condicionada por las responsabilidades del cuidado. Y si se analiza únicamente desde el cuidado, se puede perder de vista que las mujeres se insertan en un mercado laboral segmentado y limitada protección social. Por ello, la lectura integrada es la opción más acertada para analizar la informalidad femenina.

El debate también cuenta con implicaciones para las políticas públicas. Desde un enfoque estructuralista, las respuestas deberían ser orientadas a fortalecer la estructura productiva, elevar la productividad y ampliar la generación de empleos formales de mejor calidad. Desde una mirada institucionalista, las políticas deberían simplificar trámites, reducir barreras de formalización, mejorar la cobertura social y fortalecer la capacidad de fiscalización del Estado. Sin embargo, estas medidas no son suficientes si no se consideran las restricciones de cuidado que afectan mayor fuerza a las mujeres.

Desde la economía feminista, las políticas de formalización deben estar vinculadas también con la redistribución del cuidado. Esto tiene varias implica fortalecer los servicios públicos de cuidado, promover la corresponsabilidad entre Estado, mercado, hogares y comunidad, ampliar la protección social para trabajadoras informales y mejorar las condiciones laborales en sectores que son altamente feminizados. De lo contrario, las políticas de formalización pueden llegar a verse limitadas, porque no modifican una de las principales restricciones que enfrentan muchas mujeres: la falta de tiempo disponible y la sobrecarga de trabajo no remunerado.

En el caso ecuatoriano, esta lectura integrada ayuda a explicar por qué la informalidad femenina no responde a una sola causa. Por un lado, existen actividades de baja productividad que absorben mano de obra, especialmente en zonas rurales, comercio, servicios y trabajo por cuenta propia. Por otro lado, las instituciones no siempre logran garantizar acceso efectivo a la protección social. A esto se suma la organización del cuidado, que sigue recayendo principalmente sobre las mujeres y puede limitar su tiempo disponible para sostener empleos formales. Por ello, el análisis no debe quedarse solo en las tasas generales de informalidad, sino observar en qué condiciones trabajan las mujeres y qué factores influyen en sus trayectorias laborales.

En conclusión, el presente ensayo opta por adoptar una postura integradora con énfasis en la economía feminista. Esto no implica que se dejará de lado los aportes del estructuralismo ni del institucionalismo, sino que se reconoce que ambos enfoques necesitan ser complementados con una lectura de género. La economía feminista permite visibilizar que las mujeres no enfrentan el mercado laboral en igualdad de condiciones, ya que su inserción está condicionada por la distribución desigual del tiempo, la división sexual del trabajo y la organización social del cuidado. Por tanto, la informalidad laboral femenina debe entenderse como un fenómeno atravesado por condiciones productivas, reglas institucionales y desigualdades de género que afectan de manera directa las oportunidades laborales de las mujeres.

5. Análisis empírico de la informalidad laboral femenina en Ecuador

Esta sección presenta un análisis descriptivo de la informalidad laboral femenina en el Ecuador a partir del uso de microdatos de la Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) para el periodo 2021-2025. Se ha tomado la decisión de trabajar con estos años debido a la disponibilidad de bases anuales completas y comparables.

El análisis se concentra en la población ocupada de 15 años y más. Según la ENEMDU dentro de esta población se incluyen aquellas personas que, durante el período de referencia, realizaron alguna actividad económica o mantuvieron algún vínculo con un empleo. Por su parte, la población desempleada hace referencia a las personas que forman parte de la población económicamente activa (PEA), pero no contaban con un empleo durante el período de referencia (INEC, 2026). Esta distinción es necesaria para delimitar la población de análisis, ya que las

tasas de informalidad se calculan únicamente sobre la población ocupada y no sobre el total de personas en edad de trabajar.

Para clasificar la inserción laboral de la población ocupada se utilizó la variable *secemp*, la cual distingue entre sector formal, sector informal, empleo doméstico y personas no clasificadas por sector. El sector informal se define como el conjunto de empresas de hogares[2] no constituidas en sociedad que no poseen un Registro Único de Contribuyentes (RUC). Son unidades económicas de baja escala, independientes. El sector formal, en cambio, agrupa a quienes se encuentran en unidades económicas registradas o dentro de relaciones laborales con mayor regulación. El empleo doméstico aparece como una categoría separada dentro de la clasificación de la ENEMDU, por lo que en el análisis no se lo interpreta como parte del sector informal (INEC, 2015). Esta decisión es importante, dado que el empleo doméstico tiene un peso particular en la inserción laboral femenina y permite observar las ocupaciones que han sido históricamente feminizadas vinculadas al trabajo de cuidado remunerado. Finalmente, las personas no clasificadas por sector se mantienen como una categoría independiente con el fin de no alterar la estimación de la informalidad.

Las tasas de informalidad se calcularon sobre la población ocupada de 15 años y más. En términos generales, el cálculo se realizó dividiendo la suma ponderada de personas ocupadas en el sector informal para la suma ponderada del total de personas ocupadas[3].

El objetivo de esta sección no es establecer relaciones causales, sino caracterizar los principales patrones de la informalidad laboral femenina en Ecuador y relacionarlos con los enfoques teóricos previamente discutidos.

5.1 Panorama general de la informalidad por sexo

En el mercado laboral ecuatoriano los resultados muestran que la informalidad laboral es un rasgo persistente entre el período comprendido entre 2021 y 2025. En todos los años analizados, más de la mitad de las mujeres ocupadas se encuentran insertadas en el sector informal. La proporción pasó de 52,1% en 2021 a 52,7% en 2022, alcanzó 53,2% en 2023 y se situó en 52,3% en 2024 y disminuyó a 50,5% en 2025. Aunque en el último año se observa una reducción, la informalidad femenina sigue elevada, lo que muestra que no se trata de un fenómeno coyuntural, sino de una característica persistente del mercado laboral ecuatoriano.

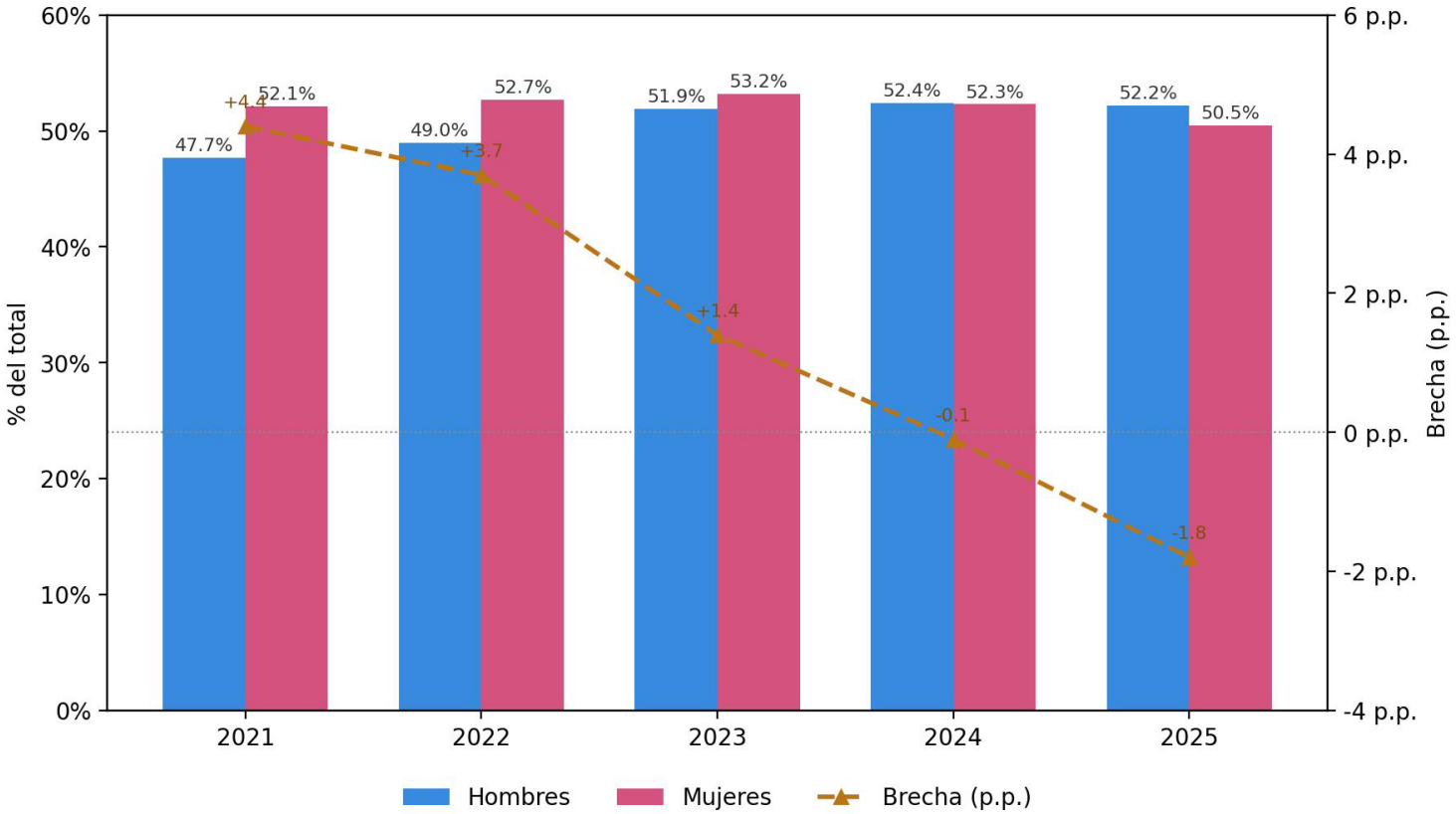
En el caso de los hombres, la informalidad también es elevada y muestra una tendencia creciente durante el período analizado. En 2021, el 47,7% de los hombres ocupados se encontraban en el sector informal; en 2022, esta proporción aumentó a 49%; en 2023 llegó al 51,9%; y en 2024 alcanzó 52,4%; y en 2025 se ubicó en 52,2%. Esto permite señalar que la informalidad no es un fenómeno exclusivo de las mujeres, sino una característica general del mercado laboral ecuatoriano.

Para interpretar la reducción de la informalidad de las mujeres en el año 2025, también es necesario observar la composición general del empleo. En ese año, el 42,2% de las mujeres ocupadas se ubicó en el sector formal, frente al 46,2% de los hombres. Esto evidencia que, aunque la tasa de informalidad femenina disminuyó al final del período, las mujeres siguen teniendo una menor participación relativa en el sector formal. Por lo tanto, una reducción en las tasas de informalidad no debe ser interpretada automáticamente como una mejora de las condiciones laborales, al contrario, debe ser analizada junto con la evolución del empleo formal, el empleo doméstico, la desocupación, los ingresos y el acceso a seguridad social.

[2] Negocios operados por familias o personas naturales que no tienen personería jurídica propia (no son sociedades o compañías anónimas)

[3] Se utilizó el factor de expansión *fexp*, con el objetivo de que los resultados representen estimaciones poblacionales y no únicamente porcentajes de la muestra. De esta manera, los indicadores que se mostrarán reflejan la magnitud de la informalidad en la población ocupada ecuatoriana y no solo la distribución de los casos observados en la base.

Gráfico 1.
Tasa de informalidad laboral por sexo, 2021-2025



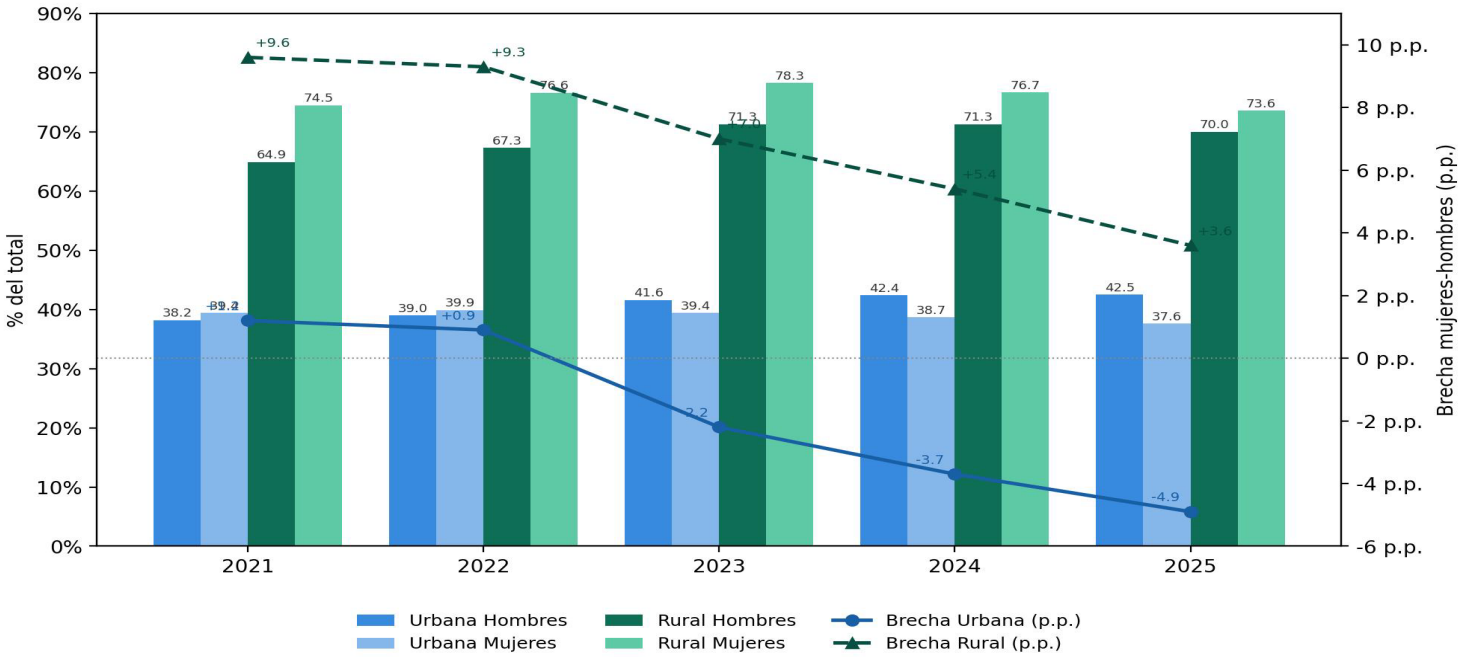
Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Aunque la informalidad masculina y femenina sean similares en términos porcentuales, es necesario analizar la composición del empleo, ya que hombres y mujeres no se concentran en las mismas ocupaciones ni enfrentan las mismas condiciones en el mercado laboral. Una diferencia aparece al visualizar el empleo doméstico. Mientras que entre los hombres esta categoría representa menos del 0,3% de la población ocupada durante todo el período, entre las mujeres alcanza valores cercanos al 5% y 6%. En 2021, el empleo doméstico representó el 4,9% de las mujeres ocupadas; en 2022, el 5,0%; en 2023, el 5,5%; en 2024 el 5,7%; y en 2025, el 6,0%. Esta comparación muestra que el empleo doméstico continúa siendo una ocupación altamente feminizada y ocupa un lugar distinto en las trayectorias laborales de hombres y mujeres.

5.2 Informalidad por sexo y por área de residencia

La desagregación por área de residencia es útil en este análisis ya que muestra diferencias importantes entre el área urbana y rural, tanto para hombres como para mujeres. En el período analizado, la informalidad es más alta en el área rural. En el caso de las mujeres rurales, la tasa se mantuvo por encima del 70% entre 2021 y 2025. En el año 2025, el 73,6% de las mujeres ocupadas se encontraban en el sector informal, en comparación al 37,6% de las mujeres urbanas. En los hombres también se puede observar una brecha territorial importante: en 2025, el 70,0% de los hombres rurales estaban en el sector informal, frente al 42,5% de los hombres urbanos.

Gráfico 2.
Informalidad laboral por sexo y área de residencia, 2021-2025



Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

La tabla evidencia la brecha territorial es más amplia que la brecha por sexo. Esto quiere decir, que tanto hombres como mujeres rurales presentan tasas de informalidad mayores en comparación con sus pares urbanos. No obstante, dentro del área rural, las mujeres son quienes tienen tasas superiores a los hombres durante todo el período.

Pese a que, en 2025, la brecha rural entre mujeres y hombres fue menor que en años anteriores con 3,6 puntos porcentuales, sigue siendo positiva. Mientras que, en el área urbana, desde el 2023 la tasa masculina supera a la femenina. Este comportamiento muestra que la informalidad no se expresa de la misma manera en todos los territorios, y que las diferencias de género deben ser ligadas con las características del área de residencia al momento de ser analizadas.

El hecho de que haya una tasa de informalidad alta en el área rural puede estar relacionada con las características propias del empleo en este territorio. En las zonas rurales por lo general, tienen mayor peso las actividades agrícolas, el trabajo familiar, las unidades productivas pequeñas y el empleo por cuenta propia. Estos empleos tienden a tener un acceso menor a contratos laborales, acceso a seguridad social y mecanismos de formalización. Por ello, la informalidad rural, para ambos sexos, puede estar asociada a una estructura productiva en la que resaltan las actividades de baja escala y protección laboral.

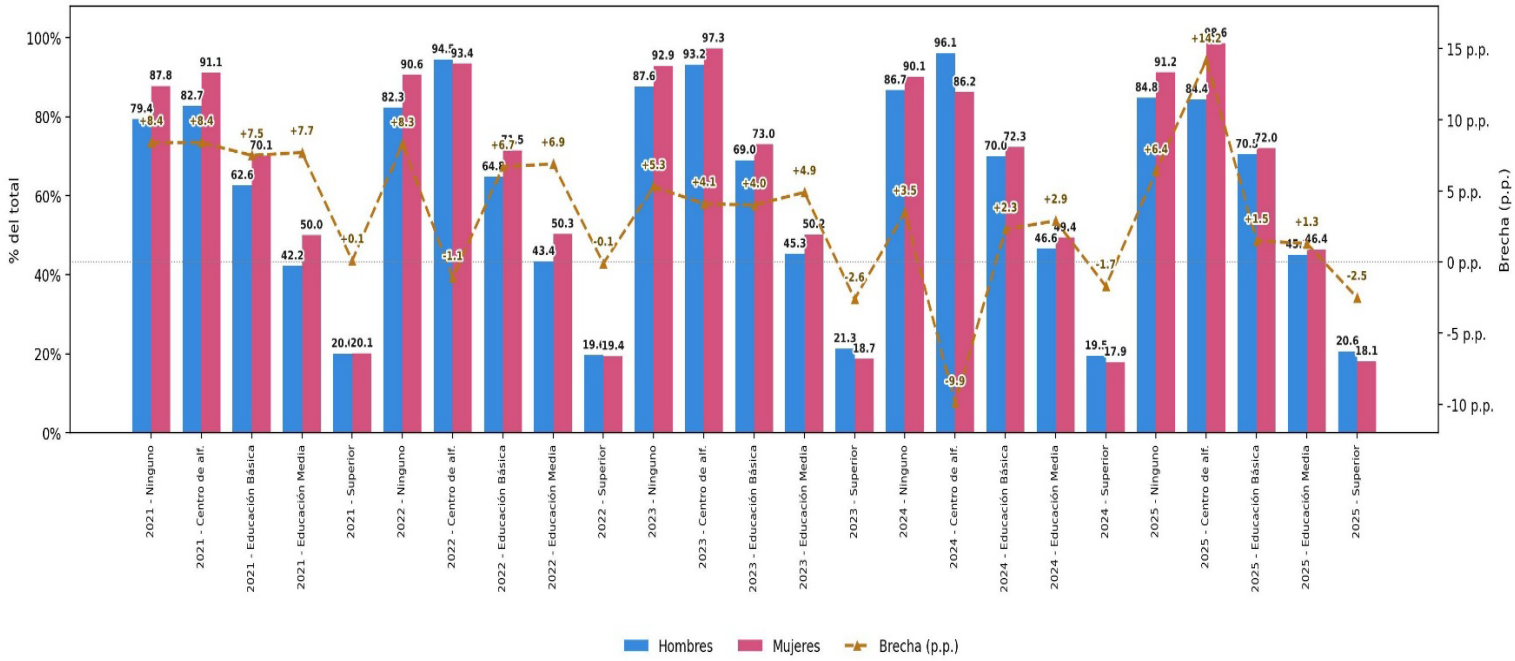
En el caso urbano se presenta una situación distinta. Aunque la informalidad femenina es menor que en el área rural, sigue siendo elevada. En 2025, el 37,6% de las mujeres urbanas y el 42,5% de los hombres urbanos se encontraban en el sector informal. Esto muestra que vivir en una zona urbana puede ayudar a reducir la probabilidad de insertarse en el mercado laboral informal en comparación con el área rural; sin embargo, no elimina el problema. En las ciudades existe una mayor diversificación del empleo y más presencia de empleo asalariado, pero también persisten ocupaciones de baja protección, trabajo por cuenta propia, comercio minorista y empleo doméstico remunerado.

5.3 Informalidad por sexo y nivel educativo

El nivel educativo permite analizar cómo influye el grado de instrucción alcanzado en la inserción en el sector informal. Durante el período 2021-2025, los datos evidencian que la informalidad tiende a ser más alta entre las personas que tienen una menor instrucción y disminuye conforme aumenta el nivel educativo. Esta tendencia se puede observar tanto en hombres como en mujeres, lo que sugiere que la educación puede estar asociada con mayores posibilidades de acceder a ocupaciones formales con mejores condiciones de protección social.

No obstante, esta relación no se expresa con la misma intensidad en todos los grupos. En los niveles educativos más bajos, son las mujeres quienes presentan tasas de informalidad mayores, mientras que en la educación superior las brechas se reducen y en ciertos años se invierten. Por ello, la educación aparece como un factor relevante para la comprensión de la informalidad. La inserción en el sector informal también puede estar relacionada con otros factores como el territorio, la estructura productiva, la disponibilidad de empleos formales y las responsabilidades de cuidado que influyen en las trayectorias laborales.

Gráfico 3.
Tasa de informalidad laboral por sexo y nivel educativo, 2021-2025



Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Los datos muestran que, durante todo el período, las tasas más altas de informalidad se concentran en la población con menor nivel educativo. En el caso de aquellas mujeres que no cuentan con instrucción, la informalidad se mantiene por encima del 87% hasta el 2024 y alcanza el 91,2% en 2025. En el caso de los hombres sin instrucción, la tasa también es elevada; sin embargo, se mantiene por debajo de las mujeres. Esto muestra que la falta de instrucción se asocia con niveles altos de informalidad para ambos sexos, pero afecta relativamente más a las mujeres en varios años del período.

En educación básica también se observa una tasa de informalidad persistente. Las mujeres registran tasas entre 70,1% y 73,0% mientras que los hombres registran tasas entre 62,6% y 70,5%. Aunque en el año 2025 la brecha entre hombres y mujeres se reduce, las mujeres mantienen tasas ligeramente superiores durante el período. En educación media o bachillerato ocurre algo parecido: la informalidad femenina se mantiene alrededor del 50% entre 2021 y 2024 y disminuye a 46,4% en 2025, a diferencia de la masculina que tiene fluctuaciones entre 42,2% y 46,6%.

En el nivel superior, la informalidad es considerablemente menor para ambos sexos. Las mujeres con educación superior registran tasas entre 17,9% y 20,1%, mientras que los hombres se ubican entre 19,5% y 21,3%. Si se compara con los niveles educativos más bajos, en educación superior la brecha de género es reducida y, en ciertos años, la tasa masculina supera ligeramente a la femenina. Sin embargo, este resultado se debe interpretar con cuidado, porque esto no implica que las mujeres enfrenten mejores condiciones laborales en general.

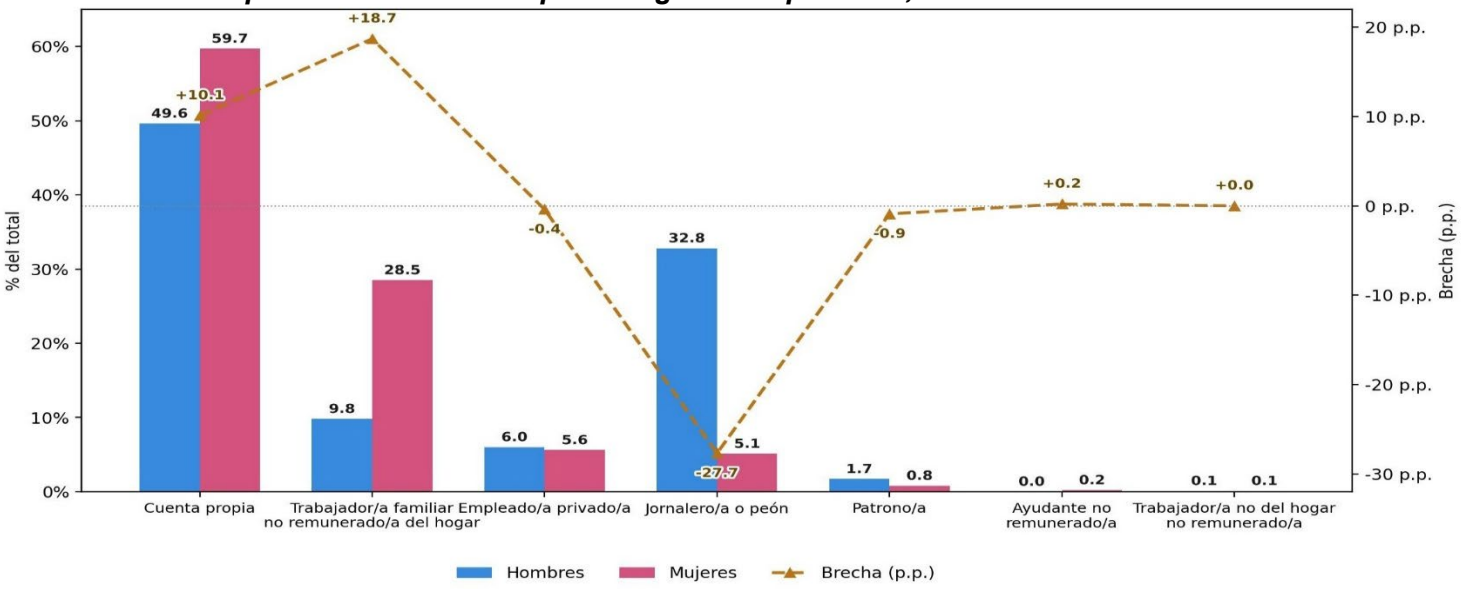
El caso de los centros de alfabetización debe ser interpretado con cautela, debido a que corresponde a un grupo poblacional reducido y, por tanto, presenta variaciones más pronunciadas entre años. Por ejemplo, en 2024 la informalidad masculina en este grupo fue de 96,1%, mientras que la femenina fue de 86,2%; en 2025, la relación se invierte y la tasa femenina alcanza 98,6%, frente al 84,4% de los hombres. Estos cambios no pueden utilizarse para afirmar una tendencia estructural, pero se los puede tomar como un indicio que requiere cuidado por el tamaño y composición del grupo.

En conjunto, estos resultados muestran que el nivel educativo puede influir en la forma en que los hombres y mujeres se insertan en el mercado laboral, pero no explica por sí solo la informalidad o su persistencia. Por ello, aunque la educación reduce la exposición a la informalidad, sus efectos dependen de las oportunidades productivas, las condiciones institucionales y las responsabilidades familiares que enfrentan hombres y mujeres.

5.4 Informalidad sexo, categoría ocupacional y rama de actividad

La categoría ocupacional permite observar en qué formas de inserción laboral se concentran las personas que trabajan en el sector informal. Este indicador no muestra una tasa de informalidad, sino la distribución interna de hombres y mujeres clasificados dentro del sector informal. La comparación por sexo se hace necesaria porque permite identificar si la informalidad se organiza de manera igual o diferenciada entre hombres y mujeres. Con el fin de evitar una tabla demasiado extensa en el cuerpo del texto, se presenta la composición para el año 2025, mientras que la tabla de evolución del período completo se encuentra adjunta en anexos.

Gráfico 4.
Distribución de personas informales por categoría ocupacional,2025



Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

La distribución por categoría ocupacional muestra que la informalidad no se presenta de la misma manera entre hombres y mujeres. Durante todo el período 2021-2025, el trabajo por cuenta propia conforma la principal forma de inserción informal para ambos sexos, pero tiene un peso mayor entre las mujeres. En 2025 esta categoría

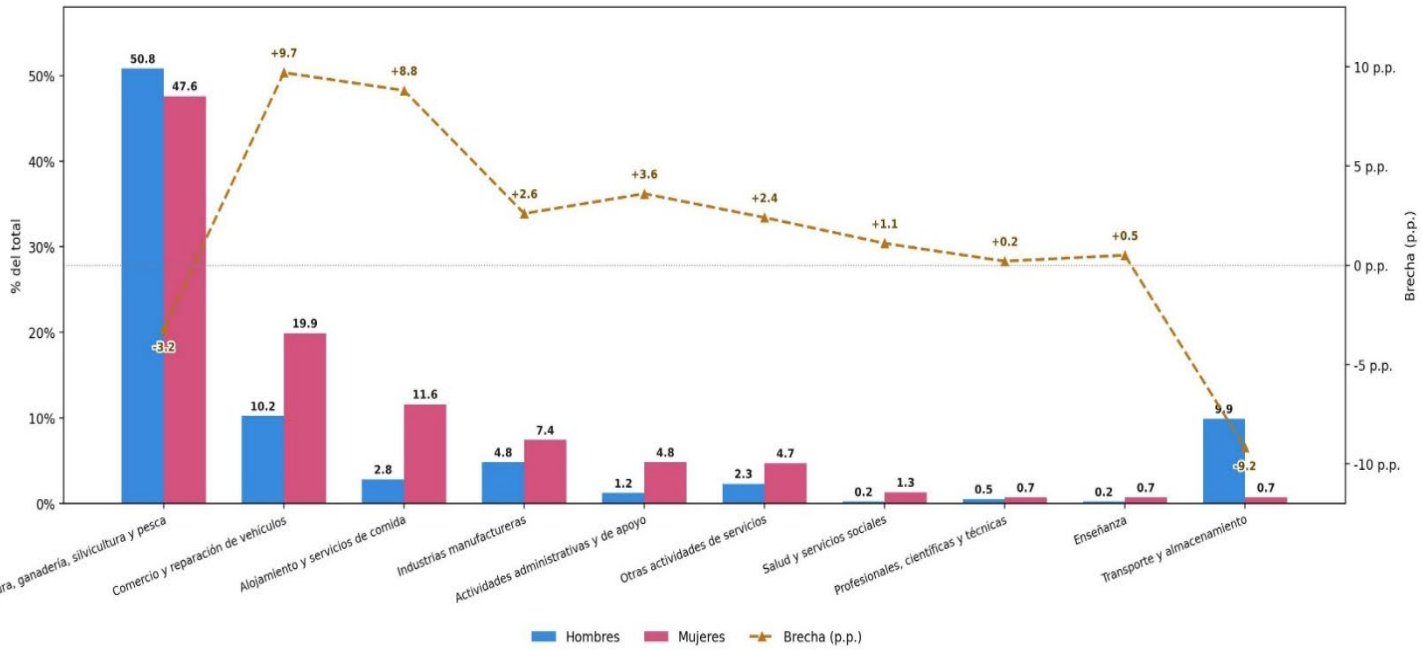
representó el 59,7% de las mujeres informales, frente al 49,6% de los hombres. Además, se puede observar que la brecha ha ido aumentando en esta categoría, al pasar de 3,1 puntos porcentuales en 2021 a 10,1 puntos porcentuales en 2025. Esto sugiere que, dentro del sector informal, las mujeres se concentran cada vez más que los hombres en formas de autoempleo, pequeños negocios o actividades independientes.

Una segunda diferencia importante se observa en el trabajo familiar no remunerado del hogar. Esta categoría se mantiene con más presencia entre las mujeres en comparación con los hombres durante todo el período. En 2021, representó el 33,1% de las mujeres informales y el 14,3% de los hombres informales; en 2025, aunque disminuyó para ambos sexos, todavía alcanzó el 28,5% en las mujeres frente al 9,8% en hombres. Esta diferencia evidencia que una parte significativa de la informalidad femenina se desarrolla dentro de unidades económicas familiares sin remuneración directa, lo cual puede llevar a limitar la autonomía económica de las mujeres y su acceso a mecanismos de protección social.

En contraste, la categoría de jornalero o peón tiene un peso mayor entre los hombres en comparación a las mujeres. En 2025, el 32,8% de los hombres informales se ubicó en esta categoría, frente al 5,1% de las mujeres. Además, esta brecha se ha ido ampliando durante el período, pasando de -19,5 puntos porcentuales en 2021 a -27,7 puntos porcentuales en 2025. Esto muestra que la informalidad masculina se concentra en ocupaciones jornaleras o temporales, mientras que la informalidad femenina se vincula en mayor proporción con trabajo por cuenta propia y trabajo familiar no remunerado.

Por su parte, el análisis de la rama de actividad permite complementar el presente análisis y observar en cuáles sectores se concentra la informalidad de hombres y mujeres. En el año 2025, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca fue la rama principal para ambos sexos: 50,8% en hombres y 47,6% en mujeres. Sin embargo, existen diferencias importantes en otras ramas. Las mujeres informales tienen una mayor participación en actividades como comercio y reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras, actividades administrativas y otras actividades de servicios. En cambio, los hombres tuvieron una participación relativamente mayor en transporte y, de acuerdo con la composición general del empleo informal masculino, también suelen estar más vinculados a aquellas actividades manuales, temporales o de obra.

Gráfico 5.
Distribución de personas informales por sexo y rama de actividad, 2025



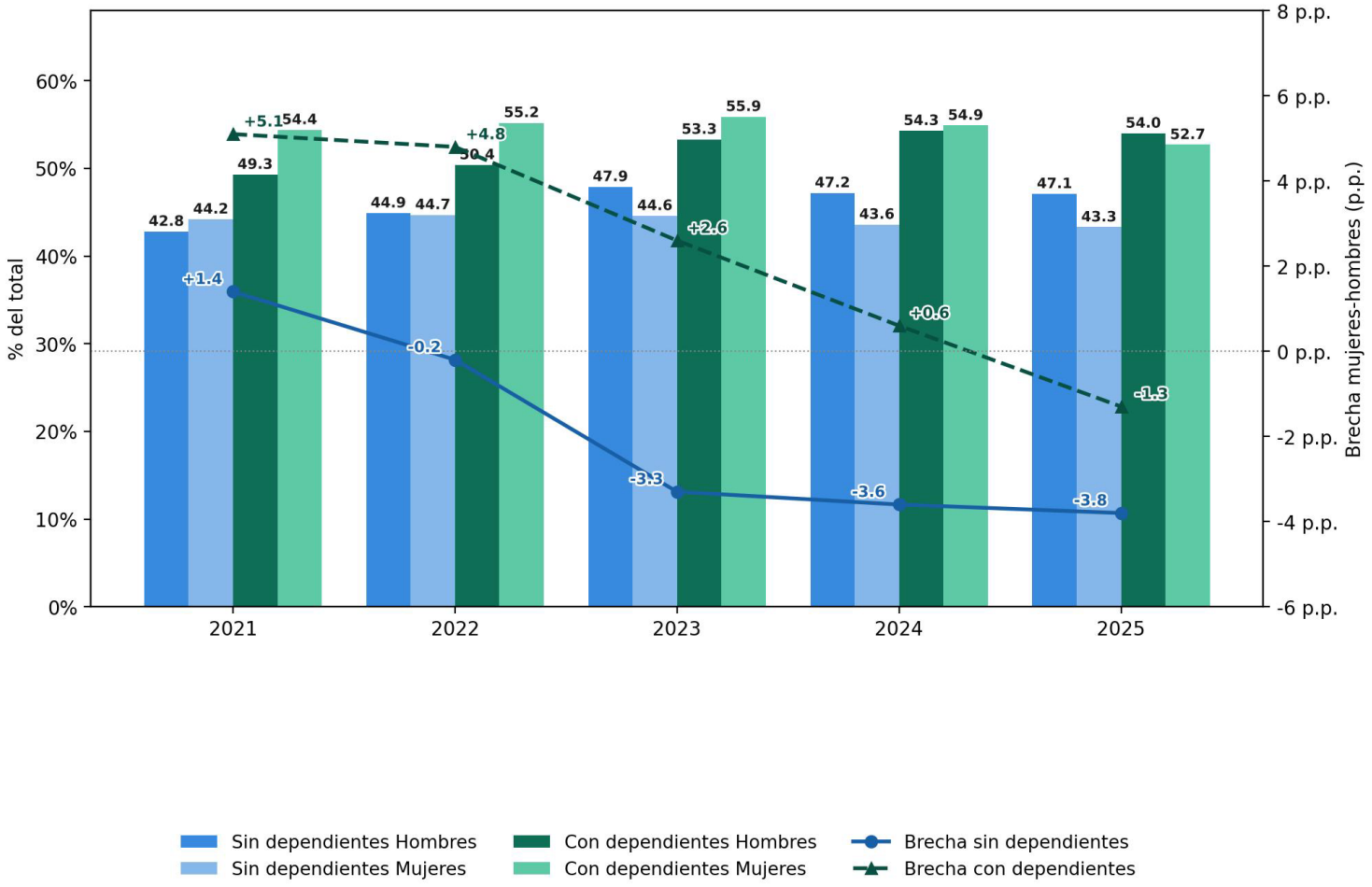
Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Durante todo el período estudiado las diferencias son persistentes. El comercio se mantiene en segundo lugar como la rama más importante para las mujeres informales durante todos los años, con porcentajes cercanos al 20%. Alojamientos y servicios de comida también conserva una participación relevante, alrededor del 11%. Por otro lado, entre los hombres, construcción y transporte se mantienen como ramas importantes de la informalidad, mientras que su participación en comercio y servicio de comida es en menor proporción que la de las mujeres. Esto permite afirmar que la informalidad presenta una segmentación por sexo en su composición sectorial.

5.5 Informalidad por sexo y presencia de personas dependientes en el hogar

La presencia de personas dependientes en el hogar permite aproximar la dimensión que tiene el cuidado dentro del análisis empírico. En el presente ensayo, esta variable es utilizada para observar si vivir en hogares con niñas, niños o personas adultas mayores se asocia con diferencias en la informalidad de hombres y mujeres. Esta aproximación no mide directamente el tiempo dedicado al cuidado ni permite identificar quién realiza esas tareas dentro del hogar. Sin embargo, permite reconocer una condición familiar que puede estar relacionada con mayores responsabilidades domésticas y con restricciones en la disponibilidad de tiempo.

Gráfico 6.
Tasa de informalidad laboral por sexo según presencia de dependientes en el hogar, 2021-2025



Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Los resultados muestran que, tanto en hombres como en mujeres, la informalidad es mayor entre quienes viven en hogares con personas dependientes. En 2025, el 52,7% de las mujeres ocupadas con dependientes se encontraban en el sector informal, frente al 43,3% de aquellas que no vivían con dependientes; en los hombres, la

diferencia fue de 54,0% frente al 47,1%. Esta relación también se observa en el tiempo: en el año 2021, la informalidad de las mujeres con dependientes fue de 54,4%, mientras que en las mujeres sin dependientes fue de 44,2%. Para 2025, aunque ambas tasas disminuyeron, la brecha persistió. Estos datos sugieren que la composición del hogar puede estar asociada con mayores restricciones para ingresar o permanecer en empleos formales, especialmente en el caso de las mujeres. No obstante, esta relación debe interpretarse con cuidado, ya que la variable no mide directamente el trabajo de cuidado, sino únicamente la presencia de personas que podrían requerirlo.

Al comparar entre hombres y mujeres, se observa que la brecha de género entre personas con dependientes se reduce a lo largo del período. En 2021, las mujeres con dependientes tenían una tasa de informalidad 5,1 puntos porcentuales mayor que la de los hombres con dependientes. En 2025, la relación se invierte ligeramente, con una brecha de -1,3 puntos porcentuales. Sin embargo, este cambio no debe ser interpretado como una desaparición de las restricciones de cuidado para las mujeres. Al contrario, sugiere que la presencia de dependientes debe analizarse junto con otras variables, como la categoría ocupacional, la rama de actividad, las horas trabajadas, los ingresos y la disponibilidad de servicios de cuidado.

En síntesis, la evidencia sobre dependientes en el hogar puede vincularse principalmente con la economía feminista, porque permite observar que el mercado laboral no funciona separado del hogar. Las responsabilidades familiares pueden llegar a condicionar la continuidad laboral, la posibilidad de sostener jornadas completas o el acceso a empleos formales.

En conjunto, los resultados del análisis empírico muestran que la informalidad laboral femenina presenta patrones diferenciados según sexo, área de residencia, nivel educativo, categoría ocupacional, rama de actividad y presencia de personas dependientes del hogar. Estos resultados permiten observar que la informalidad no solo debe analizarse a partir de su magnitud general, sino también desde su composición interna. Sin embargo, por el alcance descriptivo del presente análisis, no es posible establecer relaciones causales entre estas variables y la informalidad. Los resultados permiten identificar asociaciones relevantes, pero deben ser interpretadas como indicios que requieren un análisis más profundo.

Conclusiones

La informalidad laboral femenina en Ecuador no puede explicarse desde una sola perspectiva. A lo largo del ensayo se mostró que los enfoques estructuralista, institucionalista y feminista aportan elementos distintos para comprender este fenómeno. El estructuralismo permite observar el peso que tiene la estructura productiva y los sectores de baja productividad; el institucionalismo ayuda a entender el papel de las reglas y la capacidad estatal; y la economía feminista incorpora la distribución desigual del cuidado y del tiempo. Por separado, cada enfoque deja de lado una parte del problema. Por ello, una lectura integrada resulta más útil para explicar por qué la informalidad persiste y por qué, en el caso de las mujeres, adquiere características específicas según el territorio, nivel educativo, categoría ocupacional y la composición del hogar.

Desde el enfoque estructuralista, la informalidad laboral puede entenderse como resultado de una estructura productiva que no genera suficientes empleos formales, estables y protegidos. Esta interpretación dialoga con los aportes de Lewis (1954), Hart (1973), Pinto (1970) y Tókman (2007), quienes permiten comprender que la informalidad no es un fenómeno pasajero, sino parte de mercados laborales segmentados y de estructuras productivas heterogéneas.

La evidencia empírica muestra que, entre 2021 y 2025, la informalidad se mantuvo en niveles elevados, tanto para mujeres como para hombres. Aunque en 2025 la tasa masculina superó ligeramente a la femenina, este dato no permite afirmar por sí solo un cambio estructural. Más bien, muestra la necesidad de analizar no solo la tasa agregada, sino también la composición del empleo informal. El análisis evidenció que la desagregación por área

de residencia permite observar que tanto hombres como mujeres rurales presentan tasas más elevadas que sus pares urbanos, lo que puede estar asociado con la presencia de actividades agrícolas, trabajo familiar, unidades productivas pequeñas y empleo por cuenta propia.

El enfoque institucionalista complementa esta explicación al mostrar que la informalidad también se relaciona con los límites de las instituciones laborales y de protección social. Desde esta visión, las reglas, los costos de formalización, la fiscalización y la cobertura de seguridad social influyen en la forma en la que los trabajadores y las unidades económicas se insertan, ya sea dentro o fuera de la formalidad (North, 1990).

La evidencia sobre categoría ocupacional y rama de actividad muestra que la formalidad no siempre es una opción accesible para todas las personas ocupadas. Sin embargo, la comparación por sexo permite observar diferencias importantes en la forma de inserción informal. En 2025, las mujeres informales se concentraron en mayor proporción que los hombres en el trabajo por cuenta propia y en el trabajo del hogar no remunerado dentro de unidades económicas familiares. En el caso de los hombres informales, hubo una mayor presencia como jornaleros o peones. Esta diferencia muestra que la informalidad no solo se distingue por su magnitud, sino también por su composición.

No obstante, los enfoques estructuralista e institucionalista no logran explicar completamente la especificidad de la informalidad femenina. Por ello, la economía feminista permite mostrar que las mujeres no participan en el mercado laboral bajo las mismas condiciones que los hombres, porque sus trayectorias pueden estar condicionadas por la división sexual del trabajo, la distribución desigual del cuidado y las responsabilidades familiares. Los aportes de Benería (2003) y Rodríguez Enríquez (2015) permiten comprender que el trabajo doméstico y de cuidado, aunque muchas veces no sea remunerado, sostiene la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo y puede influir en la disponibilidad de tiempo de las mujeres. La evidencia sobre empleo doméstico, trabajo familiar no remunerado y presencia de personas dependientes en el hogar se vincula con esta idea.

El ensayo también diferencia entre trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, el empleo doméstico remunerado y el empleo informal. El cuidado realizado dentro del hogar no constituye empleo informal en el sentido estricto, ya que no corresponde a una actividad económica remunerada dentro del mercado (INEC, 2025a). Sin embargo, sí puede influir en la inserción laboral femenina, porque reduce la disponibilidad de tiempo y puede llevar a muchas mujeres a ocupar empleos informales. Por ello, distinguir estas categorías ayuda a evitar confusiones y permite analizar cómo la organización social del cuidado influye en las oportunidades laborales de las mujeres. Además, la presencia de personas dependientes en el hogar no mide directamente la carga de cuidado, pero permite aproximar una condición familiar que puede estar asociada con restricciones de tiempo y con la búsqueda de formas de empleo más flexibles, aunque menos protegidas.

En conclusión, la informalidad laboral femenina debe analizarse como un fenómeno que combina varias dimensiones. No se explica solo por falta de educación, por decisiones individuales o por ausencia de regulación. También se relaciona con condiciones productivas, límites institucionales, desigualdades territoriales y con la forma en la que se organiza las responsabilidades de cuidado. Esta lectura integrada permite comprender que la informalidad femenina no se trata solo de un problema económico, sino también social, territorial e institucional.

Recomendaciones

A partir del análisis desarrollado, una primera recomendación es fortalecer las políticas de generación de empleo formal con enfoque territorial, especialmente en las zonas rurales. La evidencia mostró que la informalidad es más alta en el área para ambos sexos, lo que puede estar asociado con la presencia de actividades agrícolas, unidades productivas pequeñas, trabajo familiar y empleo por cuenta propia. Por ello, las políticas laborales no deberían concentrarse solo en las zonas urbanas, sino que también deben buscar mejorar las condiciones productivas del empleo rural. Entre las herramientas de política pública que podrían ser utilizadas se encuentran programas de

asistencia técnica para pequeños productores, acceso a crédito productivo con tasas preferenciales, compras públicas a asociaciones rurales, fortalecimiento de cooperativas, capacitación en comercialización y apoyo a las cadenas de valor agrícolas.

Estas medidas buscan mejorar la productividad de las unidades económicas rurales y facilitar su transición progresiva hacia formas de empleo que sean más protegidas. Esta recomendación se relaciona con la Recomendación 204 de la OIT, la cual plantea que la transición de la economía informal a la formal debe preservar los medios de vida de las personas trabajadoras, al mismo tiempo que promueve el trabajo decente, la protección social y el desarrollo de unidades económicas sostenibles (OIT, 2015).

Una segunda recomendación es diseñar mecanismos de formalización diferenciados para trabajadores por cuenta propia, negocios familiares y unidades económicas de baja escala. Los resultados muestran que una proporción considerable de mujeres informales se concentra en el trabajo por cuenta propia y en el trabajo familiar no remunerado dentro de unidades económicas del hogar. Esto evidencia que los mecanismos tradicionales de formalización, los cuales se basan en empleo asalariado, contratos y afiliación regular, no siempre responden a las formas reales en las que se insertan las mujeres en el mercado laboral.

Por ello, se podrían implementar ventanillas únicas de formalización, reducción de trámites administrativos, registro simplificado para micronegocios, acompañamiento contable y tributario gratuito, incentivos temporales para la afiliación inicial y programas de formalización gradual. De esta manera, se buscaría que la formalización sea entendida como un proceso acompañado por el Estado y no únicamente como una obligación tributaria. En este sentido, la OIT (2015) sostiene que las políticas de transición hacia la formalidad deben tomar en cuenta que existe una diversidad de trabajadores y unidades económicas que operan en la informalidad.

Una tercera recomendación es ampliar la cobertura real de seguridad social para quienes trabajan en el sector informal, especialmente trabajadoras independientes, jornaleros, trabajadores por cuenta propia y personas vinculadas a actividades agrícolas, comerciales o de servicios que aún no han podido acceder de manera estable a la protección social. En estos grupos todavía existen dificultades para acceder de forma estable a la protección social. Por eso, aunque mecanismos como el Seguro Social Campesino o la afiliación obligatoria de las trabajadoras remuneradas del hogar presentan avances importantes, aún persisten brechas de acceso, continuidad y cumplimiento.

Para avanzar en esta línea, no basta con ampliar la afiliación. También es necesario mejorar la fiscalización del cumplimiento patronal, reducir barreras administrativas, facilitar información clara para trabajadores informales y permitir mayor continuidad en los aportes de quienes tienen trayectorias laborales intermitentes. Además, el Estado debe fortalecer su capacidad para llegar a sectores rurales, familiares, agrícolas y de servicios donde persiste la informalidad.

Una cuarta recomendación es vincular las políticas de empleo con una mayor cobertura de servicios de cuidado. La evidencia sobre la composición familiar sugiere que el número de dependientes en el hogar puede relacionarse con las distintas formas de inserción laboral. Por ello, las políticas laborales deben complementarse con servicios de cuidado infantil, atención a personas adultas mayores, centros de cuidado comunitarios, horarios extendidos en servicios públicos de cuidado y apoyo a mujeres con responsabilidades familiares. También, pueden considerarse transferencias o subsidios para el cuidado, licencias parentales para hombres y mujeres, y coordinación entre gobiernos locales, centros educativos, servicios de salud y organizaciones comunitarias.

Una quinta recomendación es fortalecer la capacitación laboral y la certificación de competencias con enfoque de género y territorio. Los resultados también muestran que la informalidad disminuye conforme aumenta el nivel educativo, pero también evidencian que la educación no elimina completamente la inserción informal. Por ello, se requieren programas de formación técnica para mujeres que ya se encuentran en el mercado laboral informal.

Estas políticas podrían incluir capacitación en administración de negocios, educación financiera, comercialización digital, uso de tecnologías, normas sanitarias y derechos laborales. También sería útil implementar programas de certificación de competencias para reconocer saberes adquiridos en la práctica, especialmente en comercio, servicios de comida, agricultura y cuidados. Para que estas políticas sean efectivas, deberían ofrecer horarios flexibles, modalidades semipresenciales, servicios de cuidado durante las capacitaciones y acompañamiento posterior para la formalización del empleo.

Una sexta recomendación es promover políticas específicas para las ramas en las que se concentra la informalidad femenina. El análisis mostró que las mujeres informales tienen mayor presencia en actividades de comercio, alojamiento y servicios de comida, industrias manufactureras de baja escala y otras actividades de servicios. Por esta razón, las herramientas de política pública deben estar enfocadas en estos sectores. En comercio se podrían impulsar programas de regularización de mercados, permisos simplificados, acceso a espacios de venta seguros y transparentes. En alojamiento y servicios de comida, podrían desarrollarse programas de certificación sanitaria, apoyo a pequeños negocios de alimentos, acceso a crédito y asistencia para cumplir con los requisitos municipales y tributarios. En manufactura a baja escala, podrían promoverse talleres asociativos, compras públicas inclusivas y acceso a maquinaria compartida. Estas medidas buscan que la formalización se dé con mejoras reales en la productividad y no solo con el cumplimiento de trámites.

Finalmente, se recomienda que la política frente a la informalidad laboral femenina sea integral y no se limite a una sola dimensión. Desde el enfoque estructuralista, es importante la transformación de las condiciones productivas que concentran a las mujeres en actividades de baja escala y protección limitada o inestable. Desde el enfoque institucionalista, se requiere fortalecer la cobertura efectiva de seguridad social, simplificar la formalización y fortalecer la capacidad del Estado para brindar apoyo a los grupos más vulnerables del sector informal. Desde la economía feminista, es indispensable diseñar políticas que deben combinar empleo formal, protección social, cuidado, capacitación, financiamiento, formalización gradual y reconocimiento de las formas específicas en que las mujeres participan en el mercado laboral.

Referencias bibliográficas

Arredondo Lezama, L. M., Villar Andia, P., Tasayco Peñaloza, A. A., & Castillo Quintero, E. (2023). *Informalidad laboral: Un análisis integral de las causas y factores que perpetúan su existencia*. *VIII*, 269–286. https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v8i1.2785

Banco Interamericano de Desarrollo. (2023). *Brecha de género en los ingresos laborales en Ecuador: un análisis de su evolución periodo 2000-2021*. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18235/0005249

Banco Mundial. (2013). *Ecuador lucha contra la informalidad para potenciar a las pequeñas empresas*. https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/08/14/ecuador-fight-against-informality-to-empower-small-businesses?utm_source=chatgpt.com

Banco Mundial. (2024). *Empleo en agricultura (% del empleo total) (estimación modelada de la OIT) - Ecuador. Indicadores del Desarrollo Mundial.* https://datos.bancomundial.org/indicator/SL.AGR.EMPL.ZS?locations=EC

Benería, L. (2003). *Gender, Development and Globalization Economics as if All People Mattered* (First). https://doi.org/https://doi.org/10.4324/9781315822099

Botello Peñaloza, H. A., & Guerrero Rincón, I. (2022). Informal Economy and Income Distribution in Ecuador During the COVID-19 Pandemic. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, *30*(1), 11–28. https://doi.org/10.18359/rfce.5206

CARE - Ecuador. (2020). *Actualización del estado de situación en el cumplimiento de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras remuneradas del hogar en Ecuador*. 22. https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2021/02/RESUMEN-TRH.pdf

Carrasco, C. (2006). La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía. In M. J. Vara (Ed.), *Estudios sobre género y economía* (pp. 29–62). https://www.academia.edu/26815873/LA_ECONOMÍA_FEMINISTA_UNA_APUESTA_POR_OTRA_ECONOMÍA

Casanova, E. M. de. (2022). La desigualdad a domicilio: el trabajo remunerado del hogar en el Ecuador contemporáneo. In *La desigualdad a domicilio: el trabajo remunerado del hogar en el Ecuador contemporáneo*. FLACSO Ecuador. https://doi.org/10.46546/2022-32traduccion

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *Empleo informal en América Latina Grupos más propensos*. https://www.cepal.org/es/publicaciones/81103-empleo-informal-america-latina-grupos-mas-propensos

Comisión Económica para América LAtina y el Caribe (CEPAL). (2023). Trabajo doméstico remunerado en América Latina Claves para una ruta de formalización. *Naciones Unidas*. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c313bb4e-c604-445c-a27f-ef6f558e5b78/content

De Soto, H. (1987). *El otro sendero: La revolución informal*. https://archive.org/details/elotrosendero0000hern/page/n7/mode/1up?utm_source=chatgpt.com

Dell'Anno, R. D. (2022). *Theories and definitions of the informal economy : A survey*. 1610–1643. https://doi.org/10.1111/joes.12487

Elson, D., & Çağatay, N. (2000). The Social Content of Macroeconomic Policies. *World Development*, *28*(7), 1347–1364. https://doi.org/10.1016/S0305-750X(00)00021-8

Esquivel, V. (2011). *LA ECONOMÍA DEL CUIDADO EN AMÉRICA LATINA : Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://base.socioeco.org/docs/laeconomadelcuidadoenamricalatina.pdf

Folbre, N. (2006). Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy. *Journal of Human Development*, *7*(2), 183–199. https://doi.org/10.1080/14649880600768512

Güezmes García, A., Bidegain Ponte, N., & Scuro, M. L. (2023, December). La sociedad del cuidado y la igualdad de género en la recuperación económica. *Revista de La CEPAL N° 141*. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4ed112f5-df80-4ae4-9c55-92954204687d/content

Guzmán Sanhueza, D. (2023). Caracterizando la informalidad laboral en América Latina. Un Análisis de su persistencia. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *8*(36), e2301054. https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1054

Hart, K. (1973). Informal income opportunities and Urban Employment in Ghana. *The Journal of Modern African Studies*, *11*(1), 61–89. https://doi.org/10.1017/S0022278X00008089

INEC. (2015). *Actualización metodológica : el empleo en el sector*. 55–62. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estudios e Investigaciones/Trabajo_empleo/4. REM-Actualizacion_metodologica_empleo_informal.pdf

INEC. (2025a). *Boletín Técnico N ° 07-2025-ENEMDU*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-

inec/EMPLEO/2025/Trimestre_I/2025_I_Trimestre_Boletin_empleo.pdf
INEC. (2025b). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2025/Diciembre_2025/202512_MercadoLaboral.pdf?utm_source=chatgpt.com
INEC. (2025c). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) Anual 2025*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2025/anual/Boletin_tecnico_anual_enero-diciembre_2025.pdf
INEC. (2026). *Boletín Técnico N ° 16-2025 -ENEMDU*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2025/Diciembre_2025/202512_Boletin_empleo_ENEMDU.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2025a). *Principales resultados del Registro Estadístico de Empresas 2024*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Registro_Empresas_Establecimientos/2024/Semestre_II/Principales_Resultados_REEM_2024.pdf?utm_source=chatgpt.com
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2025b). *Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social: Boletín técnico diciembre 2024*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Estadistica_empleo_seguridad_social/2024/Diciembre/12_2024_Boletin_REESS.pdf
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2025a). *INEC presenta resultados del trabajo no remunerado: Un pilar que aporta más de 24 mil millones de dólares a la economía ecuatoriana*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/resultados-del-trabajo-no-remunerado-un-pilar-que-aporta-mas-de-24-mil-millones-de-dolares-a-la-economia-ecuatoriana/?utm_source=chatgpt.com
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2025b). *Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REESS)*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Estadistica_empleo_seguridad_social/2025/septiembre/09_2025_Boletin_REESS.pdf
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2026a). *Boletín Técnico N ° 01-2026-ENEMDU*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2025/Trimestre_IV/2025_IV_Trimestre_Boletin_empleo.pdf
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (2026b). Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo. *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo*, 49. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Trimestre-enero-marzo-2021/Trimestral enero-marzo 2021_Mercado_Laboral.pdf
Jiménez Restrepo, D. M. (2012). *La informalidad Laboral en América Latina: ¿Explicación estructuralista o institucionalista?* 113–143. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722012000300006&lng=en&tlng=
Kabeer, N. (2008). *Mainstreaming gender in social protection for the informal economy*. UNESCO. https://books.google.com.ec/books?id=seSMLolLwY4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
La Porta, R., & Shleifer, A. (2014). Informality and Development. *Journal of Economic Perspectives*, *28*(3), 109–126. https://doi.org/10.1257/jep.28.3.109
Lewis, W. A. (1954). Economic Development with Unlimited Supplies of Labour. *The Manchester School*, *22*(2), 139–191. https://doi.org/https://doi.org/10.1111/j.1467-9957.1954.tb00021.x
Loayza, N. V. (1996). *The economics of the informal sector: a simple model and some empirical evidence from Latin America*. *45*, 129–162. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0167-2231(96)00021-8
López-Ruiz, M., Benavides, F., Vives, A., & Artazcoz, L. (2016). Empleo informal, trabajo de cuidados no remunerado y estado de salud en los países de américa central de habla hispana: una aproximación basada en el género. *Arch Prev Riesgos Labor*, *19*(4), 239–241. https://doi.org/10.12961/aprl.2016.19.04.7
Mahé, C., Zanoni, W., & Oliveri, M. L. (2022). *Women's Informal Labor Market Participation in Ecuador*. https://doi.org/https://doi.org/10.18235/0004646
Maloney, W. F. (2004). Informality Revisited. *World Development*, *32*(7), 1159–1178. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.01.008.
Maurizio, R., & Monsalvo, A. P. (2021). *Informality, labour transitions, and the livelihoods of workers in Latin America*. https://www.econstor.eu/handle/10419/229420
Meghir, C., Narita, R., & Robin, J. M. (2015). Wages and informality in developing countries. *American Economic Review*, *105*(4), 1509–1546. https://doi.org/10.1257/aer.20121110
Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2025). *Panorama agroestadístico: Abril 2025. Sistema de Información Pública Agropecuaria.* https://sipa.agricultura.gob.ec/boletines/panorama_agroestadistico/2025/panorama_agroestadistico_abril.pdf

North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press. https://doi.org/https://doi.org/10.1017/CBO9780511808678
OIT. (2018a). Transición de la economía informal a la economía formal - Teoría del cambio. *Organizacion Internacional Del Trabajo*, *1*, 6. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/publication/wcms_771733.pdf
OIT. (2018b). Women and Men in the Informal Economy:A Statistical Picture(third edition). In *International Labour Office – Geneva*.
ONU Mujeres. (2024). *Datos y cifras: Empoderamiento económico*. https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-cifras
Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico*. https://www.ilo.org/es/publications/mujeres-y-hombres-en-la-economia-informal-un-panorama-estadistico-tercera
Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2015). Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal. In *Conferencia Internacional del Trabajo*. https://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/lang--es/index.htm
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2024). *Informalidad y vulnerabilidad de los hogares en América Latina Informalidad*. https://oiss.org/wp-content/uploads/2024/10/interior-Resumen-Ejecutivo-OCDE-OISS-completo-A5.pdf
Perry, G. E., Maloney, W. F., Arias, O. S., Fajnzylber, P., Mason, A. D., & Saavedra-chanduvi, J. (2007). *Informality: Exit and Exclusion*. World Bank. https://doi.org/https://doi.org/10.1596/978-0-8213-7092-6
Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la “heterogeneidad estructural” de la América Latina. *El Trimestre Económico*, *37*(145), 83–100. https://www.jstor.org/stable/20856116
Razavi, S. (2008). The political and social economy of care in a development context (Gender and Development Programme Paper No. 3. In *International Journal for Housing Science and Its Applications*. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). https://doi.org/10.1046/j.0219-4810.2002.00015_1.x
Rodríguez Enríquez, C. (2012). Care: The missing link in economic analysis? *Cepal Review*, *106*, 23–35. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9cd897cb-ba52-4a88-a29b-5fc39b1ba377/content
Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad de género. *Nueva Sociedad*, *256*, 30–44. https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/
Salazar-Xirinachs, J. M., & Chacaltana, J. (2018). La Informalidad en América Latina y el Caribe:¿Por Qué Persiste y Cómo Superarla? *Políticas de Formalización En América Latina: Avances y Desafíos*, 13–47. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_645159.pdf
Servicio de Rentas Internas. (2025). *Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)*. https://www.sri.gob.ec/rimpe?utm_source=chatgpt.com
Tókman, V. E. (2007). Informalidad, inseguridad y cohesión social en América Latina. *CEPAL - Serie Políticas Sociales*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6135/1/S0700178_es.pdf
Ulyssea, G. (2018). Firms, Informality, and Development: Theory and Evidence from Brazil. *American Economic Review*, *108*(8), 2015–2047. https://doi.org/10.1257/aer.20141745
UNESCO. (2016). *Resumen sobre género: creación de futuros sostenibles para todos; Informe de seguimiento de la educación en el mundo, 2016*. Organización de las Naciones Unidas. https://doi.org/https://doi.org/10.54676/DJCS4540
Utzet, M., Botías, F., Silva-peñaherrera, M., Tobías, A., & Benavides, F. G. (2021). *Informal employment and poor self- perceived health in Latin America and the Caribbean : a gender-based comparison between countries and welfare states in a pooled analysis of 176 , 786 workers*. 1–11.
WIEGO. (2019). Informal Economy Debates: Dominant Schools of Thought. *Wiego Org*. https://www.wiego.org/wp-content/uploads/2019/09/WIEGO_IE_Dominant_schools_of_thought.pdf Accessed: 2025-05-14
World Bank. (2020). Doing Business 2020: Comparing Business Regulation in 190 Economies. In *Economy Profile of Ecuador*. https://doi.org/10.1596/32869

Anexos

Anexo 1.

Tabla 1.

Tasa de informalidad laboral por sexo, 2021-2025[4]

Año	Hombres	Mujeres	Brecha mujeres-hombres
2021	47,70%	52,10%	4,4 p.p.
2022	49,00%	52,70%	3,7 p.p.
2023	51,90%	53,20%	1,4 p.p.
2024	52,40%	52,30%	-0,1 p.p.
2025	52,20%	50,50%	-1,8 p.p.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Tabla 2.

Informalidad laboral por sexo y área de residencia, 2021-2025[5]

Año	Área	Hombres	Mujeres	Brecha mujeres-hombres
2021	Urbana	38,20%	39,40%	1,2 p.p.
2021	Rural	64,90%	74,50%	9,6 p.p.
2022	Urbana	39,00%	39,90%	0,9 p.p.
2022	Rural	67,30%	76,60%	9,3 p.p.
2023	Urbana	41,60%	39,40%	-2,2 p.p.
2023	Rural	71,30%	78,30%	7,0 p.p.
2024	Urbana	42,40%	38,70%	-3,7 p.p.
2024	Rural	71,30%	76,70%	5,4 p.p.
2025	Urbana	42,50%	37,60%	-4,9 p.p.
2025	Rural	70,00%	73,60%	3,6 p.p.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

[4] La brecha se calcula como tasa femenina menos tasa masculina. Los porcentajes corresponden a estimaciones ponderadas, por lo que representan a la población ocupada y no solo a la muestra.
[5] La brecha rural-urbana se expresa en puntos porcentuales y resulta de restar la tasa urbana de la tasa rural.

Gráfico 2.
Informalidad laboral por sexo y área de residencia, 2021-2025

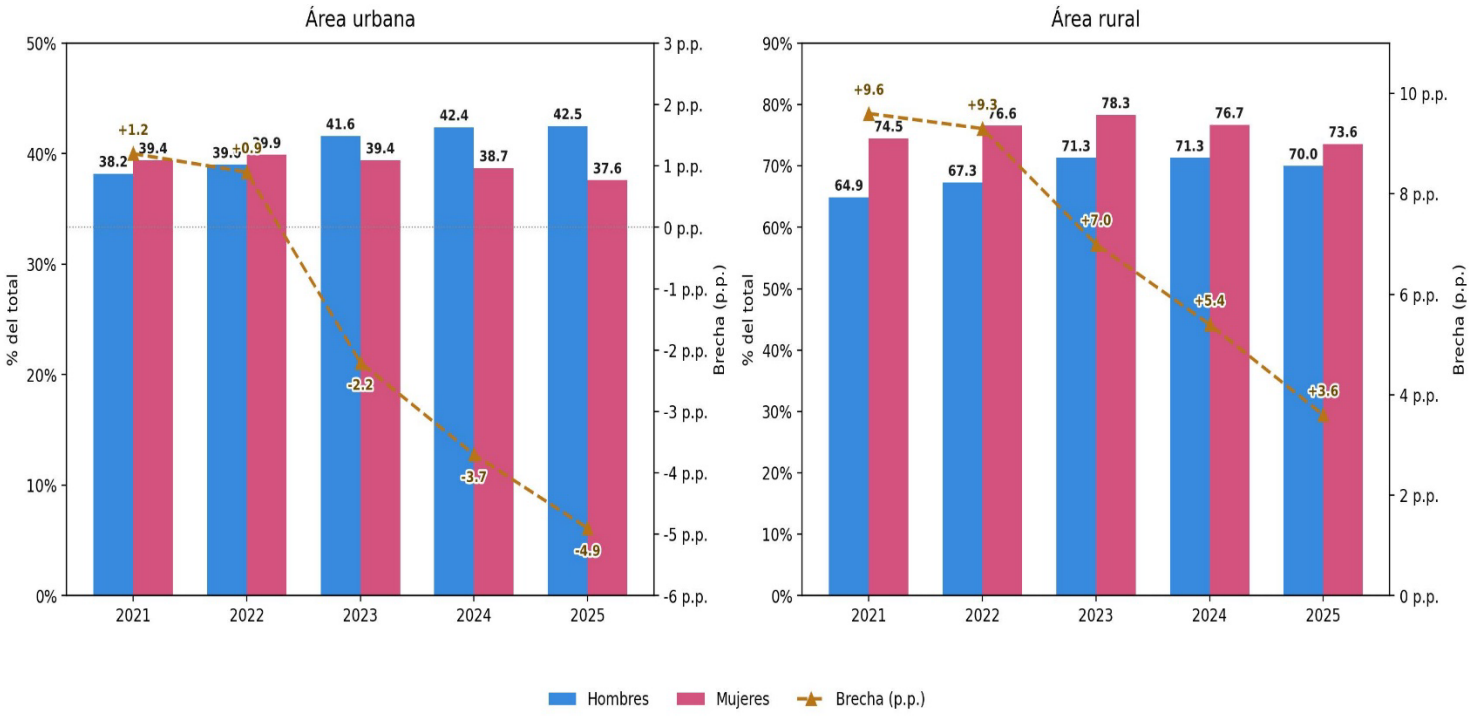


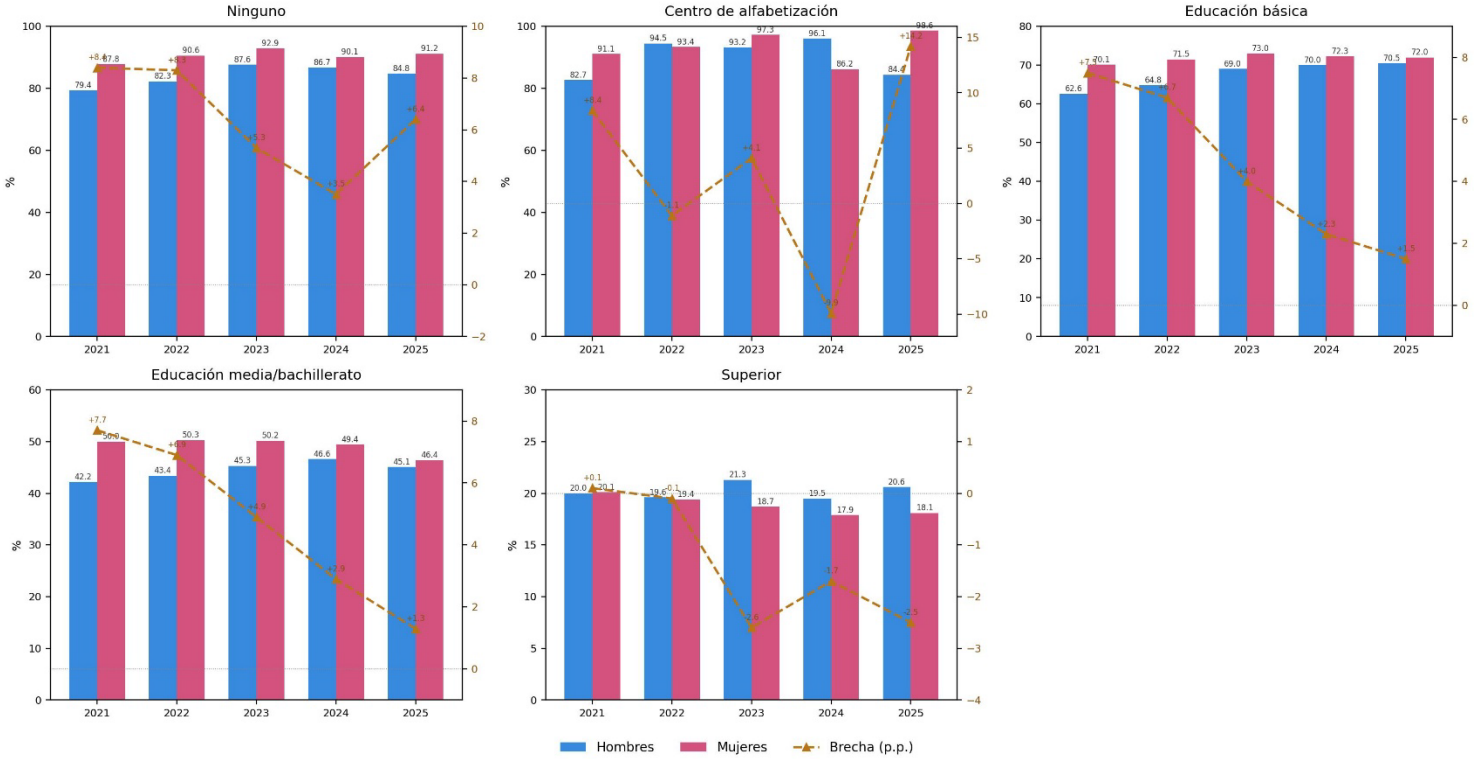
Tabla 3.
Tasa de informalidad laboral por sexo y nivel educativo, 2021-2025

Año	Nivel educativo	Hombres	Mujeres	Brecha mujeres-hombres
2021	Ninguno	79,40%	87,80%	8,4 p.p.
2021	Centro de alfabetización	82,70%	91,10%	8,4 p.p.
2021	Educación básica	62,60%	70,10%	7,5 p.p.
2021	Educación media/bachillerato	42,20%	50,00%	7,7 p.p.
2021	Superior	20,00%	20,10%	0,1 p.p.
2022	Ninguno	82,30%	90,60%	8,3 p.p.
2022	Centro de alfabetización	94,50%	93,40%	-1,1 p.p.
2022	Educación básica	64,80%	71,50%	6,7 p.p.
2022	Educación media/bachillerato	43,40%	50,30%	6,9 p.p.
2022	Superior	19,60%	19,40%	-0,1 p.p.
2023	Ninguno	87,60%	92,90%	5,3 p.p.
2023	Centro de alfabetización	93,20%	97,30%	4,1 p.p.
2023	Educación básica	69,00%	73,00%	4,0 p.p.
2023	Educación media/bachillerato	45,30%	50,20%	4,9 p.p.
2023	Superior	21,30%	18,70%	-2,6 p.p.
2024	Ninguno	86,70%	90,10%	3,5 p.p.
2024	Centro de alfabetización	96,10%	86,20%	-9,9 p.p.
2024	Educación básica	70,00%	72,30%	2,3 p.p.
2024	Educación media/bachillerato	46,60%	49,40%	2,9 p.p.
2024	Superior	19,50%	17,90%	-1,7 p.p.
2025	Ninguno	84,80%	91,20%	6,4 p.p.
2025	Centro de alfabetización	84,40%	98,60%	14,2 p.p.

2025	Educación básica	70,50%	72,00%	1,5 p.p.
2025	Educación media/bachillerato	45,10%	46,40%	1,3 p.p.
2025	Superior	20,60%	18,10%	-2,5 p.p.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Gráfico 3.
Tasa de informalidad laboral por sexo y nivel educativo, 2021-2025



Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Tabla 4.
Distribución de personas informales por categoría ocupacional, 2025[6]

Categoría ocupacional	Hombres	Mujeres	Brecha mujeres-hombres
Cuenta propia	49,60%	59,70%	10,1 p.p.
Trabajador/a familiar no remunerado/a del hogar	9,80%	28,50%	18,7 p.p.
Empleado/a privado/a	6,00%	5,60%	-0,4 p.p.
Jornalero/a o peón	32,80%	5,10%	-27,7 p.p.
Patrono/a	1,70%	0,80%	-0,9 p.p.
Ayudante no remunerado/a	0,00%	0,20%	0,2 p.p.
Trabajador/a no del hogar no remunerado/a	0,10%	0,10%	0,0 p.p.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

[6] La tabla muestra la distribución porcentual de personas ocupadas en el sector informal según categoría ocupacional. La brecha se calcula como porcentaje femenino menos porcentaje masculino.

Tabla 5.

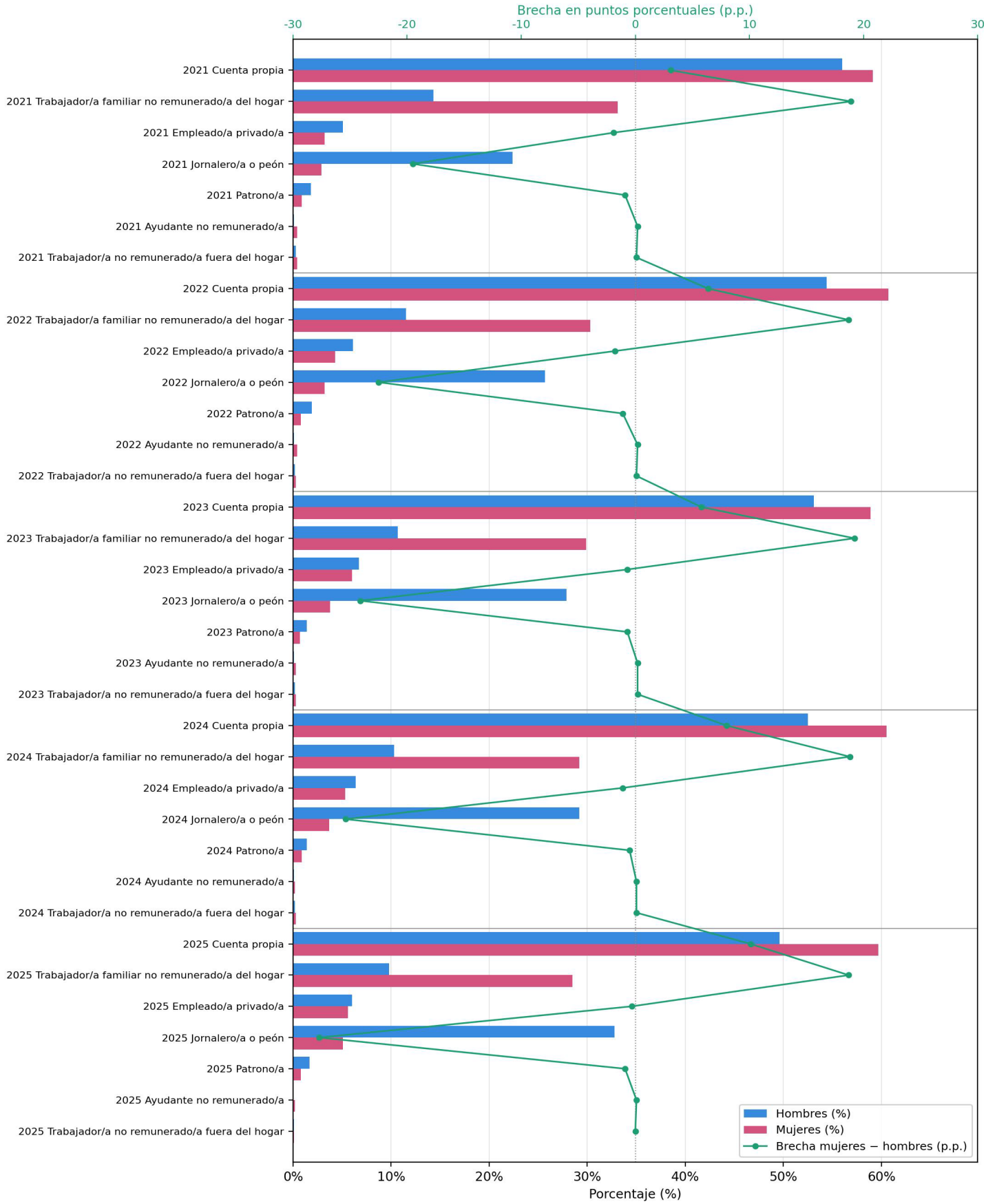
Distribución de personas informales por sexo y categoría ocupacional, 2021-2025

Año	Categoría ocupacional	Hombres	Mujeres	Brecha mujeres-hombres
2021	Cuenta propia	56,00%	59,10%	3,1 p.p.
2021	Trabajador/a familiar no remunerado/a del hogar	14,30%	33,10%	18,9 p.p.
2021	Empleado/a privado/a	5,10%	3,20%	-1,9 p.p.
2021	Jornalero/a o peón	22,40%	2,90%	-19,5 p.p.
2021	Patrono/a	1,80%	0,90%	-0,9 p.p.
2021	Ayudante no remunerado/a	0,10%	0,40%	0,2 p.p.
2021	Trabajador/a no remunerado/a fuera del hogar	0,30%	0,40%	0,1 p.p.
2022	Cuenta propia	54,40%	60,70%	6,4 p.p.
2022	Trabajador/a familiar no remunerado/a del hogar	11,50%	30,30%	18,7 p.p.
2022	Empleado/a privado/a	6,10%	4,30%	-1,8 p.p.
2022	Jornalero/a o peón	25,70%	3,20%	-22,5 p.p.
2022	Patrono/a	1,90%	0,80%	-1,1 p.p.
2022	Ayudante no remunerado/a	0,10%	0,40%	0,2 p.p.
2022	Trabajador/a no remunerado/a fuera del hogar	0,20%	0,30%	0,1 p.p.
2023	Cuenta propia	53,10%	58,90%	5,8 p.p.
2023	Trabajador/a familiar no remunerado/a del hogar	10,70%	29,90%	19,2 p.p.
2023	Empleado/a privado/a	6,70%	6,00%	-0,7 p.p.
2023	Jornalero/a o peón	27,90%	3,80%	-24,1 p.p.
2023	Patrono/a	1,40%	0,70%	-0,7 p.p.
2023	Ayudante no remunerado/a	0,10%	0,30%	0,2 p.p.
2023	Trabajador/a no remunerado/a fuera del hogar	0,20%	0,30%	0,2 p.p.
2024	Cuenta propia	52,50%	60,50%	8,0 p.p.
2024	Trabajador/a familiar no remunerado/a del hogar	10,30%	29,20%	18,8 p.p.
2024	Empleado/a privado/a	6,40%	5,30%	-1,1 p.p.
2024	Jornalero/a o peón	29,20%	3,70%	-25,4 p.p.
2024	Patrono/a	1,40%	0,90%	-0,5 p.p.
2024	Ayudante no remunerado/a	0,10%	0,20%	0,1 p.p.
2024	Trabajador/a no remunerado/a fuera del hogar	0,20%	0,30%	0,1 p.p.
2025	Cuenta propia	49,60%	59,70%	10,1 p.p.
2025	Trabajador/a familiar no remunerado/a del hogar	9,80%	28,50%	18,7 p.p.
2025	Empleado/a privado/a	6,00%	5,60%	-0,3 p.p.
2025	Jornalero/a o peón	32,80%	5,10%	-27,7 p.p.
2025	Patrono/a	1,70%	0,80%	-0,9 p.p.
2025	Ayudante no remunerado/a	0,00%	0,20%	0,1 p.p.
2025	Trabajador/a no remunerado/a fuera del hogar	0,10%	0,10%	0,0 p.p.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Gráfico 5.

Distribución de personas informales por sexo y categoría ocupacional, 2021-2025



Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Tabla 6.

Distribución de personas informales por sexo y principales ramas de actividad, 2021-2025

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Brecha mujeres-hombres
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	50,80%	47,60%	-3,2 p.p.
Comercio y reparación de vehículos	10,20%	19,90%	9,7 p.p.
Alojamiento y servicios de comida	2,80%	11,60%	8,8 p.p.
Industrias manufactureras	4,80%	7,40%	2,6 p.p.
Actividades administrativas y de apoyo	1,20%	4,80%	3,6 p.p.
Otras actividades de servicios	2,30%	4,70%	2,4 p.p.
Salud y servicios sociales	0,20%	1,30%	1,1 p.p.
Profesionales, científicas y técnicas	0,50%	0,70%	0,2 p.p.
Enseñanza	0,20%	0,70%	0,5 p.p.
Transporte y almacenamiento	9,90%	0,70%	-9,2 p.p.

Tabla 7.

Distribución de personas informales por sexo y principales ramas de actividad, 2021-2025

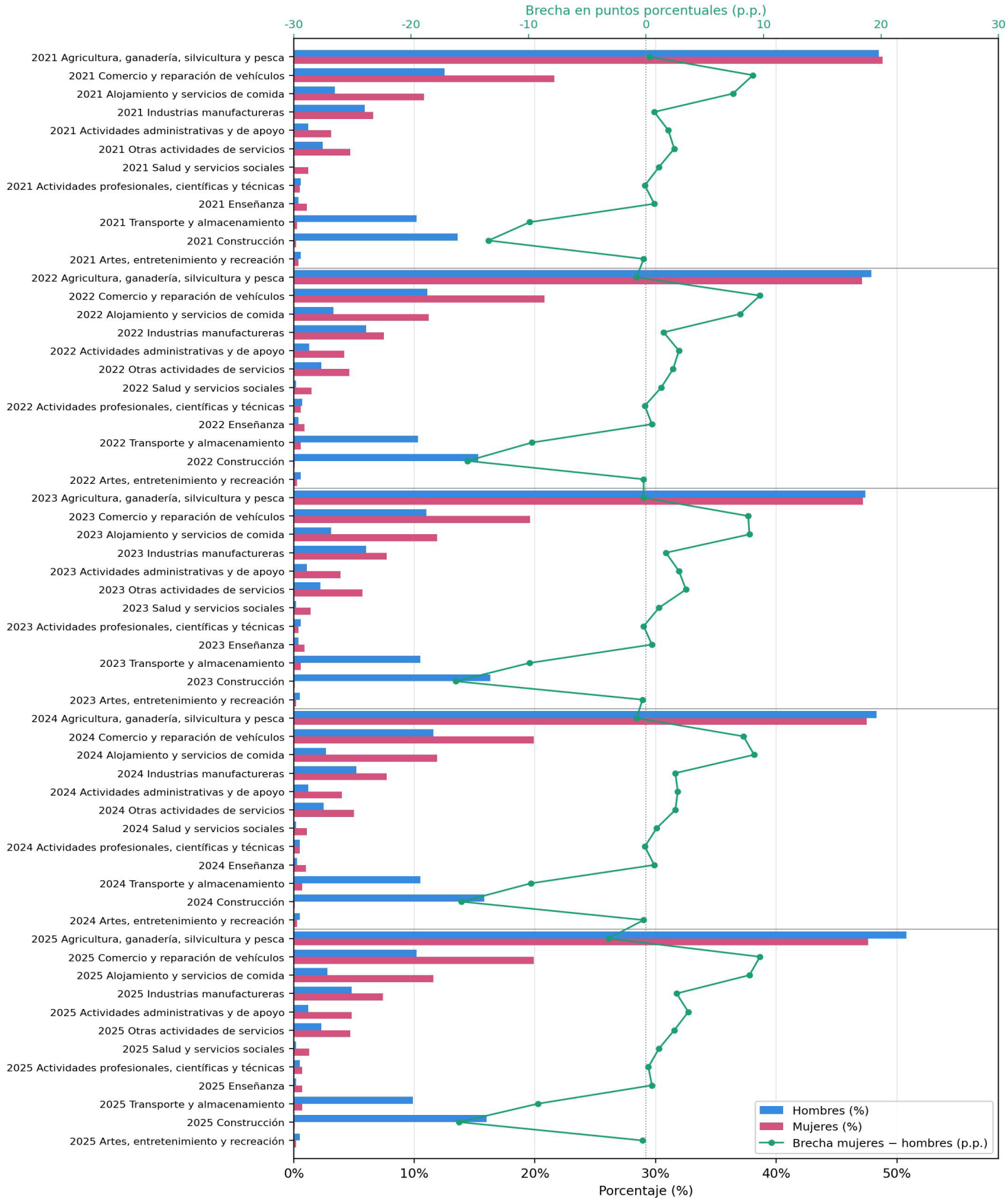
Año	Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Brecha mujeres-hombres
2021	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	48,50%	48,80%	0,3 p.p.
2021	Comercio y reparación de vehículos	12,50%	21,60%	9,1 p.p.
2021	Alojamiento y servicios de comida	3,40%	10,80%	7,4 p.p.
2021	Industrias manufactureras	5,90%	6,60%	0,7 p.p.
2021	Actividades administrativas y de apoyo	1,20%	3,10%	1,9 p.p.
2021	Otras actividades de servicios	2,40%	4,70%	2,4 p.p.
2021	Salud y servicios sociales	0,10%	1,20%	1,1 p.p.
2021	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,60%	0,50%	-0,1 p.p.
2021	Enseñanza	0,40%	1,10%	0,7 p.p.
2021	Transporte y almacenamiento	10,20%	0,30%	-9,9 p.p.
2021	Construcción	13,60%	0,20%	-13,4 p.p.
2021	Artes, entretenimiento y recreación	0,60%	0,40%	-0,2 p.p.
2021	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	47,90%	47,10%	-0,8 p.p.
2022	Comercio y reparación de vehículos	11,10%	20,80%	9,7 p.p.
2022	Alojamiento y servicios de comida	3,30%	11,20%	8,0 p.p.
2022	Industrias manufactureras	6,00%	7,50%	1,5 p.p.
2022	Actividades administrativas y de apoyo	1,30%	4,20%	2,8 p.p.
2022	Otras actividades de servicios	2,30%	4,60%	2,3 p.p.
2022	Salud y servicios sociales	0,20%	1,50%	1,3 p.p.
2022	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,70%	0,60%	-0,1 p.p.
2022	Enseñanza	0,40%	0,90%	0,5 p.p.
2022	Transporte y almacenamiento	10,30%	0,60%	-9,7 p.p.
2022	Construcción	15,30%	0,10%	-15,2 p.p.
2022	Artes, entretenimiento y recreación	0,60%	0,30%	-0,2 p.p.
2023	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	47,40%	47,20%	-0,2 p.p.

2023	Comercio y reparación de vehículos	11,00%	19,60%	8,7 p.p.
2023	Alojamiento y servicios de comida	3,10%	11,90%	8,8 p.p.
2023	Industrias manufactureras	6,00%	7,70%	1,7 p.p.
2023	Actividades administrativas y de apoyo	1,10%	3,90%	2,8 p.p.
2023	Otras actividades de servicios	2,20%	5,70%	3,4 p.p.
2023	Salud y servicios sociales	0,20%	1,40%	1,1 p.p.
2023	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,60%	0,40%	-0,2 p.p.
2023	Enseñanza	0,40%	0,90%	0,5 p.p.
2023	Transporte y almacenamiento	10,50%	0,60%	-9,9 p.p.
2023	Construcción	16,30%	0,10%	-16,2 p.p.
2023	Artes, entretenimiento y recreación	0,50%	0,20%	-0,3 p.p.
2024	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	48,30%	47,50%	-0,8 p.p.
2024	Comercio y reparación de vehículos	11,60%	19,90%	8,3 p.p.
2024	Alojamiento y servicios de comida	2,70%	11,90%	9,2 p.p.
2024	Industrias manufactureras	5,20%	7,70%	2,5 p.p.
2024	Actividades administrativas y de apoyo	1,20%	4,00%	2,7 p.p.
2024	Otras actividades de servicios	2,50%	5,00%	2,5 p.p.
2024	Salud y servicios sociales	0,20%	1,10%	0,9 p.p.
2024	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,50%	0,50%	-0,1 p.p.
2024	Enseñanza	0,30%	1,00%	0,7 p.p.
2024	Transporte y almacenamiento	10,50%	0,70%	-9,8 p.p.
2024	Construcción	15,80%	0,10%	-15,7 p.p.
2024	Artes, entretenimiento y recreación	0,50%	0,30%	-0,2 p.p.
2025	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	50,80%	47,60%	-3,2 p.p.
2025	Comercio y reparación de vehículos	10,20%	19,90%	9,7 p.p.
2025	Alojamiento y servicios de comida	2,80%	11,60%	8,8 p.p.
2025	Industrias manufactureras	4,80%	7,40%	2,6 p.p.
2025	Actividades administrativas y de apoyo	1,20%	4,80%	3,6 p.p.
2025	Otras actividades de servicios	2,30%	4,70%	2,4 p.p.
2025	Salud y servicios sociales	0,20%	1,30%	1,1 p.p.
2025	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,50%	0,70%	0,2 p.p.
2025	Enseñanza	0,20%	0,70%	0,5 p.p.
2025	Transporte y almacenamiento	9,90%	0,70%	-9,2 p.p.
2025	Construcción	16,00%	0,10%	-15,9 p.p.
2025	Artes, entretenimiento y recreación	0,50%	0,20%	-0,3 p.p.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Gráfico 7.

Distribución de personas informales por sexo y principales ramas de actividad, 2021-2025



Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

Tabla 8.

Tasa de informalidad laboral por sexo según presencia de dependientes en el hogar, 2021-2025[7]

Año	Dependientes en el hogar	Hombres	Mujeres	Brecha mujeres-hombres
2021	Sin dependientes	42,80%	44,20%	1,4 p.p.
2021	Con dependientes	49,30%	54,40%	5,1 p.p.
2022	Sin dependientes	44,90%	44,70%	-0,2 p.p.
2022	Con dependientes	50,40%	55,20%	4,8 p.p.
2023	Sin dependientes	47,90%	44,60%	-3,3 p.p.
2023	Con dependientes	53,30%	55,90%	2,6 p.p.
2024	Sin dependientes	47,20%	43,60%	-3,6 p.p.
2024	Con dependientes	54,30%	54,90%	0,6 p.p.
2025	Sin dependientes	47,10%	43,30%	-3,8 p.p.
2025	Con dependientes	54,00%	52,70%	-1,3 p.p.

Fuente: Elaboración propia con base en INEC, Encuesta Nacional del Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)
Elaborado por: Stephanie Santillán Álvarez

[7] La presencia de dependientes se aproxima a partir de la existencia de niñas, niños o personas adultas dentro del hogar.